

In memoriam

Estanislao Zuleta

El Departamento de Economía y el Centro de Investigaciones Económicas -CIE- de la Facultad de Ciencias Económicas rinden homenaje a la memoria de quien fuera uno de sus más ilustres profesores.

Con la publicación, parcial, de estas *Conferencias de historia económica colombiana* nuestra revista quiere contribuir a la divulgación de la obra, vasta y rica, de quien dedicó su vida a la lucha contra la intolerancia, a la búsqueda de la sabiduría.

Como él lo expresa, su quehacer fue

[...] continuar otra vez, una más,
hasta cuando
la búsqueda conduzca a alguna empresa.
A una empresa tenaz, larga, atrevida
capaz de sacudir las bases del saber,
y de calar el fondo de la vida.

Texto publicado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Libre, Bogotá, 1964 y reeditado por el Centro de Investigaciones Económicas -CIE-. Serie: Reproducciones para Investigación. *Documento No. 1*. Medellín, julio de 1969.

Algunas citas están incompletas en las publicaciones de donde fue tomado el presente artículo y no fue posible reconstruirlas totalmente.

-I. Las colonias americanas, 97. -II. Encomienda, latifundio y servidumbre, 141.

I. LAS COLONIAS AMERICANAS

La historia de las colonias inglesas y españolas difiere desde el comienzo, tanto por las consecuencias que las estructuras económicas de ambos imperios tienen sobre el nuevo mundo como por las distintas realidades encontradas en él por los países colonizadores, y también por la política que cada uno de ellos adoptó para poblar y aprovechar las tierras conquistadas.

Tal vez la diferencia más importante y en todo caso la más clara es la política migratoria de los dos estados metropolizados. Mientras la colonización española tiene un carácter extensivo y esparce pequeños grupos humanos en un inmenso territorio, la inglesa es de carácter intensivo y concentra una gran masa de inmigrantes en la explotación de pequeñas franjas de tierra en el litoral atlántico. Esta marcada

Medellín, enero-abril 1990

oposición en la conducta de los países sobre el poblamiento de sus posesiones americanas es muy indicativa en lo que respecta a los móviles de la colonización: los españoles vienen inicialmente a la caza de las riquezas acumuladas por las civilizaciones aborígenes y recorren en todas direcciones el enorme continente americano, en pos de los famosos Eldorados. El primer intento por lo tanto fue el despojo violento y veloz de las riquezas aborígenes y no fue en verdad un intento completamente frustrado: "El rescate de Atahualpa sumó 5270 kilogramos de oro y plata, y el reparto de los tesoros del Cuzco produjo 2.537 kilogramos de oro y 35.212 de "Plata buena"¹. Pero los conquistadores comprendieron rápidamente que el premio de sus hazañas no podía consistir solamente en el oro y la plata arrebatados a las poblaciones nativas: Era necesario optar por una forma de recompensa que pudiera estar garantizada en todos o casi todos los casos y que no dependiera del azar. Esta recompensa fue la tierra, y los indios encomendados necesarios para cultivarlas. Se trataba pues de convertirse en señores terratenientes, instaurando un régimen muy similar, desde el punto de vista económico, al del feudalismo. Es evidente que con el propósito principal no podía pensarse en el establecimiento de grandes masas de inmigrantes, el cual sólo es posible cuando los colonos vienen a trabajar por sí mismos como agricultores como ocurre tan frecuentemente en las colonias inglesas de Norteamérica. A ello se debe que el ritmo de la migración sea tan diferente en uno y otro caso.

Es muy difícil naturalmente aportar una cifra aproximada de los emigrantes españoles a las Indias, porque los documentos históricos son muy deficientes en este sentido. Las licencias concedidas y conservadas entre 1509 y 1559 suman 15.480 pero esta cifra es extraordinariamente baja. Algunos investigadores calculan hasta 150.000, lo que según Vicens Vives² "parece algo exagerado, pero mucho más próximo a la realidad que la constancia documental

1 Vicens Vives, Jaime.

2 *Ibid.*

conservada. Así se explica la intensidad de la colonización y **la presencia en las Indias hacia 1550 de españoles “vagabundos” a quiénes no alcanzaron propiedades y encomiendas** y que, al terminar las grandes conquistas, crearon a las autoridades un grave -aunque pasajero- problema político de apreciable repercusión social³.

Braudel acepta la cifra⁴ de 100.000 emigrantes españoles a las Indias durante el siglo XVI, lo que parece bastante realista. Si se considera la extensión del territorio ocupado, estas cifras corresponden a una forma de colonización de tipo señorial, especialmente si se tiene en cuenta el fenómeno que subrayamos en la cita anterior, es decir, “la presencia en las Indias hacia 1550 de españoles “vagabundos” a quiénes no alcanzaron propiedades y “encomiendas”. Resulta evidente que no se trata de propiedades para trabajar sino de señoríos con su correspondiente servidumbre.

El cuadro que presenta la colonización inglesa de Norteamérica es completamente diferente; Kirkland calcula que antes de 1700 es decir, un poco menos de un siglo, habían llegado a Virginia cerca de 100.000 personas. Por lo tanto, una sola colonia inglesa recibió tantos inmigrantes como toda la América española⁵. Los promotores de esta empresa eran generalmente compañías particulares, que invertían grandes sumas en la financiación del poblamiento masivo de las nuevas tierras: “entre 1630 y 1643 se invirtieron 200.000 libras esterlinas en enviar 20.000 hombres, mujeres y niños a la nueva Inglaterra a bordo de 200 buques, y durante el mismo período, emigraron 40.000 personas más a Virginia y otras colonias⁶ 60.000 personas en trece años.

3 El subrayado es nuestro.

4 Vicens Vives, Jaime.

5 *Ibid.*

6 Macaulay Trevelyan, George. *Historia social de Inglaterra*. México, Fondo de Cultura Económica. p. 225.

Se empleó con extraordinaria frecuencia el sistema de “sirvientes escriturados” para trasladar europeos carentes de recursos. Consistía en que el emigrante se comprometía, a cambio del viaje, a trabajar como siervo de un patrón, por un período determinado (por ejemplo de 5 años) al final del cual quedaba en libertad y recibía un pago final generalmente suficiente para establecerse por su cuenta: “La mano de obra tiene un efecto ulterior en las colonias tabacaleras, pues cuando el sirviente recobra la libertad, más fácilmente se convierte en propietario que compite con el antiguo amo que en un asalariado⁷.”

Existe pues un poblamiento intensivo, que establece una economía de tipo predominante familiar, incluso allí donde se trata de plantaciones destinadas al mercado mundial, como es el caso del tabaco en Virginia. La consecuencia más importante de este hecho, en lo que respecta al futuro de la colonia, es que la población numerosa y en buena parte propietaria constituye un importante mercado para la industria de la metrópoli y posteriormente para una industria autóctona que de esta manera cuenta desde el principio con una de las bases principales para su formación.

Si se considera esta diferencia, desde el punto de vista del país colonizador, se aprecia enseguida que los territorios anexados no significan solamente para él una fuente de materias primas, productos agrícolas y metales preciosos, sino también y acaso en primer lugar, un mercado para sus manufacturas. Más adelante veremos cual es la situación de España a este respecto. Las características de la migración hacia las Américas no son el simple resultado espontáneo de las estructuras de los países de donde procede; son también en gran medida, el resultado de las políticas oficiales, llevadas a cabo conscientemente y completamente diferentes. La política española era rígida y drásticamente restrictiva. Con el fin de garantizar el control político de sus dominios trataba de impedir el establecimiento de todos los colonos que no fueron españoles. “La actitud de España e

7 Kirkland. *Historia económica de Estados Unidos*.

Inglaterra difería en otros aspectos. Por ejemplo, España llevaba a cabo un rígido control de los inmigrantes a sus dominios americanos, con el triple propósito de excluir a los herejes, mantener hasta donde fuera posible una administración puramente española y preservar para España las riquezas y recursos de los territorios conquistados⁸.

Esa manera burocrática y crispada de tratar las colonias venía en gran parte de la debilidad. España no podía esperar que su dominación se asentara sobre su superioridad industrial. Al contrario, su posición de intermediario entre el capitalismo europeo y las Indias Occidentales tenían que asegurarse por medio de medidas políticas y por la fuerza militar, ya que dejada al libre juego económico, habría sido inmediatamente desplazada. Las medidas comerciales que Henri See, considera completamente absurdas⁹ son en realidad la consecuencia lamentable de esa necesidad de controlarlo todo y supervilarlo todo. En efecto, solo un puerto de España, Cádiz, tenía el monopolio del comercio en América, y al otro lado del Atlántico todo tenía que llegar a Veracruz, para México; a Cartagena y Puerto Bello, para una gran parte de América. Se trataba naturalmente de una batalla contra los hechos económicos más protuberantes, como lo demostraba claramente el contrabando que fue una refutación práctica y continua de la política económica española. Esta política colonial contrasta con la que siguió Inglaterra en el siglo XVII. Una migración abierta, procedente de diversos países europeos e impulsada por la empresa privada, se lanzó sobre las costas norteamericanas con el incentivo principal de convertirse en trabajadores independientes y establecerse allí con sus familias. En lugar de la centralización burocrática que caracterizó la colonización española, tenemos aquí una formación de centros relativamente independientes, cuya administración es en gran parte asunto propio.

8 Peudle, George A. *History of Latin America*. Londres, Pinguin Books, 1963.

9 *Ibid.* p. 55.

“La actitud autónoma de los establecimientos ingleses se debió, en gran parte, a las circunstancias de su origen: no debían su fundación a la acción del estado, sino a la iniciativa privada y muchos de los colonos habían llegado a ellos llevando en sus corazones el espíritu de rebeldía, tratando de sustraerse al gobierno eclesiástico de Inglaterra”¹⁰. Norteamérica es por lo tanto un refugio de heterodoxos y de inconformes, de sectas que van a crear un orden nuevo desde el comienzo, y una fuerza de atracción para los agricultores sin tierras del viejo continente. Las colonias adelantaban también en cierto modo su propia política de inmigración, generalmente bastante liberal para su tiempo.

El conjunto de privilegios de la Bahía de Massachusetts, adoptado en 1641 por la Corte General de Massachusetts, decía: “Los individuos procedentes de otras naciones, que profesen la verdadera religión cristiana, y que lleguen a nosotros huyendo de la tiranía y de la opresión de sus perseguidores, del hambre, las guerras, o de causas fortuitas o de fuerza mayor, serán hospedados y socorridos, conforme a nuestras posibilidades y juicio, que Dios nos imparta [...]”¹¹.

Las colonias holandesas y alemanas, que practicaban en Europa la agricultura más avanzada de su tiempo, la transplantaron desde el comienzo a los nuevos territorios que se les ofrecían. Este hecho es como un signo premonitorio, porque será el modelo de casi toda la historia posterior de los EE.UU., al menos en el Norte. Allí se adoptan y se crean las técnicas más modernas y las nuevas formas de producción sin que se encuentren las trabas de un mundo feudal anterior y de sus consecuencias.

Es también en esto aproximadamente lo contrario de la América Española, donde se introduce en primer lugar una casta señorial que

10 Macaulay, George. *Op. cit.* p. 229.

11 Morris, Richard B. Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América. México, Ed. Libreros de México, 1962.

explotará la tierra por medio de su servidumbre. El punto común más importante de los dos tipos de colonización es el sistema de la plantación esclavista. Pero, como veremos, el diferente marco económico en que se inscriben modifica profundamente el sentido de su desarrollo y la significación que tienen para las respectivas metrópolis.

Es frecuente distinguir la colonización española de la inglesa, por el tratamiento que cada una dio a la población indígena. Es frecuente también apelar a una explicación de esta diferencia basada en el carácter nacional de los dos pueblos, en sus peculiaridades religiosas y psicológicas. Este tipo de interpretaciones más bien oculta que revela las verdaderas causas de los fenómenos históricos y su popularidad obedece a la tranquilizadora simplicidad con la que suprimen los problemas en lugar de resolverlos. Según esta manera de tratar las cosas, si la actuación de los españoles es diferente a la de los ingleses ello se debe a que los unos son diferentes a los otros. Con esta salida se ahorra todo el esfuerzo que implica mostrar las circunstancias económicas, sociológicas y políticas de las dos naciones que encontraron en sus respectivos dominios americanos.

En primer lugar, la política de los españoles no fue tan diferente a la de los ingleses cuando encontraron pueblos aborígenes en un grado de civilización similar al que predominaba en las tribus norteamericanas. Los caribes y los pijaos en nuestro país, y casi todos los pobladores de Chile y Argentina, recibieron un trato bastante parecido al que tuvieron que sufrir los Pielas Rojas. Como no podían ser reducidos a la servidumbre y difícilmente resultaban utilizables como mano de obra esclava, fueron exterminados o despojados. En segundo lugar los ingleses no encontraron en las tierras por ellos conquistadas ninguna cultura altamente desarrollada, centralizada y jerarquizada, como las que existían en el Perú, Méjico y Colombia en los cuales una gran masa de la población estaba previamente acostumbrada a la obediencia y al tributo. Una cultura que pudiera ser derrotada en una batalla decisiva. El mestizaje hispanoamericano se produjo en gran parte como resultado de la prestación de servicios sexuales por las indias y las esclavas negras a sus señores. Sin duda una vez que se

Medellín, enero-abril 1990

había creado el ambiente propicio para el mestizaje se produjeron otras formas, incluidos los matrimonios, pero el comienzo es el resultado de la organización señorial de las colonias y de la inmigración española casi exclusivamente masculina.

Las notables diferencias en lo que respecta a la población indígena de las colonias americanas, no son sin embargo el factor preponderante en la formación de las estructuras económicas que se configuran en los dominios de las dos potencias colonizadoras. Vemos que los ingleses trasplantaron directamente al Nuevo Mundo las técnicas agrícolas más avanzadas que conocía la europea del siglo XVII. La mano de obra que requerían, incluso si era servil, debía ser necesariamente Europa, y para encontrar aliciente capaz de impulsar la migración tenía que concedérsele la esperanza de llegar a ser propietarios independientes. El problema de la mano de obra se presentó en las colonias españolas desde el período de la conquista. El comportamiento inicial de los conquistadores empeñados en despojar de sus riquezas a las civilizaciones precolombianas, y luego de explotar a la menor brevedad, las minas descubiertas, diezmaba de tal manera la población nativa, que llegó a ponerse en peligro la base misma del asentamiento señorial en América: la servidumbre agrícola. Después de una larga polémica, al estilo de la época, llena de desquisiciones teológicas, se llegó a la adopción de una política relativamente proteccionista para con los indios. La corona tuvo que tratar de ejercer un fuerte intervencionismo sobre el gobierno de sus nuevos dominios, lo que contrasta con la actitud de Inglaterra. Las razones del centralismo burocrático que caracteriza la política española en el nuevo mundo son múltiples y complejas, pero en última instancia la causa principal, y la clave de todo el proceso colonizador, es la situación económica de España. La hipertrofia del poder político viene a compensar la imposibilidad de ejercer un control que se derivará de la riqueza industrial de la península; para conservar un monopolio comercial con una posición claramente desventajosa en el mercado mundial de bienes manufacturados, era preciso una pervigilancia política de todos los fenómenos económicos en el Nuevo Mundo. En el terreno de la agricultura se trataba ante todo de preservar la mano de

obra indígena y de evitar que los terratenientes, entregados a sus intereses particulares de rápido enriquecimiento, acabaron con ella. Pero si la agricultura permaneció en gran parte en el nivel técnico alcanzado por los aborígenes, la ganadería experimentó una pronta expansión, sobre todo el ganado vacuno que encontró extensas praderas naturales para su desarrollo espontáneo. Se formaron grandes rebaños salvajes o cimarrones. "Bastaron tres o cuatro décadas para que, en gigantescas manadas, llegaran a suponer un peligro para la naciente agricultura"¹².

En el siglo XVI, la explotación se reducía en gran parte a la captura y marca de los animales, y sin embargo, se incrementó notablemente como lo indica el hecho de que "las series de precios conocidas, por incompletas que sean, muestran que la carne de ganado vacuno fue la comida más barata en el siglo XVI y principal base alimenticia de los españoles"¹³.

Esta ganadería semisalvaje corresponde perfectamente a la forma de colonización extensiva en la que tiene auge todo aquello cuyo principal factor de producción sea la tierra; pero no duró mucho tiempo en su forma inicial

El crecimiento del ganado mayor tuvo sin embargo un límite: en el siglo XVII se detiene y aún retrocede por diversas causas concurrentes: el agotamiento de los pastos y la desaparición de reservas de ellos (relativo a la ubicación y a las extensiones requeridas por ese tipo de ganadería), la fuerte demanda de ganado caballar y mular para transporte, el gran consumo de carne de vaca cuando ésta llega a formar parte de la dieta del indio, el aumento de las ferias, carnicerías, y las desatentadas matanzas realizadas en la época anterior¹⁴.

12 Vicens Vives, Jaime.

13 *Ibid.* p. 465.

14 *Loc. cit.*

Medellín, enero-abril 1990

A medida que las mejores tierras disponibles vecinas a los lugares poblados fueron siendo adjudicados a particulares, se redujo el ámbito en que vagaba el ganado por tierras de nadie, y se organizaron estancias que eran criaderos y pastizales reservados a un solo criador y que implicaron luego la propiedad de la tierra, convirtiéndose en latifundios. Así se sustituyó la ganadería salvaje por una explotación estable. El latifundio ganadero que se constituyó entonces continúa hasta nuestros días en muchas de las tierras planas. Lo que no significa que se trate de la simple permanencia de un fenómeno siempre igual a sí mismo, refractario a los cambios históricos, que se prolonga por la simple tradición, por la inercia.

En realidad la significación económica y social del fenómeno considerado se ha modificado muchísimo a través de los tiempos. En un principio era difícil imaginar una forma más adecuada de utilización de las llanuras cálidas ya que, en la excepción de las tierras fértiles ubicadas en las inmediaciones de los puertos de exportación, no podía pensarse en cubrirlas con plantaciones. Lo que es válido todavía hoy para ciertas regiones del país como buena parte de los Llanos Orientales, a saber que la forma de explotación económica más adecuada a sus características es la ganadería extensiva, era válido entonces para casi todos los valles y planicies de clima cálido y medio. Por lo tanto, cualquier crítica que se dirija a la organización latifundista inicial que se derivó de la colonización española apenas puede referirse al empleo de las mejores tierras de los altiplanos que habían sido aptas para una agricultura familiar, si los españoles hubieran poblado sus dominios con colonos, en lugar de adjudicarlos a los señores.

Porque fuera de estos altiplanos, la pequeña propiedad agraria iba a desarrollar en las vertientes de las cordilleras. La mecanización de la agricultura, el riego, las vías de comunicación, y las nuevas condiciones higiénicas, nos han hecho olvidar que en el pasado, las llanuras eran mucho más inaccesibles que las vertientes. Muchos años después, cuando la ocupación de las vertientes, en términos de productividad económica, y no de disponibilidad geográfica, estuvo

prácticamente concluida, la acaparación latifundista de la tierra y su dedicación a la ganadería extensiva, comenzó a mostrar sus rastros negativos, hasta convertirse hoy en una seria barrera para el desarrollo económico.

Al lado de estas "Estancias", se desarrolló la plantación esclavista de frutos tropicales con destino al mercado mundial. Esta forma de explotación colonial, que Max Weber¹⁵ consideraba clásicamente capitalista, no tuvo mucho auge en los dominios españoles y portugueses. Como ocurrió con todo lo demás, se vieron detenidas por el estancamiento económico de la metrópoli.

La desproporción existente entre el desarrollo económico de España de un lado y de otro lado su importancia política y militar, y la magnitud de la empresa en que se hallaba comprometida, significaba una enorme hipertrofia del Estado y un continuo déficit fiscal, sobre todo después de que se aminoró la corriente de minerales preciosos que recibía de América. El fisco se lanza vorazmente sobre todas las actividades productivas y de esta manera limita su crecimiento. Las coloca en una posición de inferioridad en el mercado mundial, porque tienen más trabas comerciales y cargas tributarias que las que se producen en los otros imperios. Así, el atraso de España repercute en las colonias. La acumulación de leyes, prohibiciones, monopolios, barreras aduaneras, restricciones comerciales y el vasto aparato administrativo que todo ello implica, son los rasgos más notables de la política económica española. Este voluntarismo autoritario se opone inútilmente a las tendencias espontáneas de la evaluación económica: ¿cómo en efecto, controlar el contrabando, si tanto los importadores como los exportadores están poderosamente interesados en pasar por encima del monstruoso intermediario estatal? En la medida en que la legislación resultara eficaz, es decir, en la medida en que no fuera simplemente burlada o abiertamente contradictoria e

15 Weber, Max. *Historia económica general*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956. p. 254.

inaplicable, limitaba la producción, y como restringía la base tributaria, tenía que hacerse cada vez más drástica. Era un círculo vicioso.

Veremos más adelante los resultados de esta situación en lo que respecta a las plantaciones, pero desde ahora se puede adelantar que si bien es indudable el carácter capitalista de éstas y el hecho de que se incrementaron más en los territorios pertenecientes a los países que más habían avanzado por el camino del desarrollo capitalista, el problema que plantea este tipo de explotación colonial es mucho más complejo de lo que parece desprenderse de una simple división, como la que propone Weber, de colonización capitalista y colonización feudal. En realidad, la explotación de las colonias en forma capitalista no significa solamente la posibilidad de obtener productos que no se dan en la metrópoli, sino también la dominación de un mercado para sus manufacturas. Son dos exigencias diferentes y en modo alguno complementarias, ya que la gran plantación esclavista es evidentemente muy inferior desde el punto de vista de la amplitud del mercado al sistema de colonias libres, pequeños propietarios. La primera sólo demanda los más burdos instrumentos de producción, ya que como se sabe, la esclavitud implica siempre las más toscas herramientas: En los estados del sur de Norteamérica se empleaba en la época de la independencia arados del viejo tipo chino, mientras que en el norte, se cultivaba con las técnicas más avanzadas¹⁶. Además la demanda de artículos de consumo que se genera en estas plantaciones, se reduce casi completamente al pequeño núcleo de propietarios.

Es evidente que una agricultura de pequeños propietarios significa mucho más como mercado para las manufacturas metropolitanas.

Si el asunto se considera desde el ángulo opuesto, es decir, si se piensa en las perspectivas de desarrollo de las regiones dominadas más bien que en los intereses de la metrópoli, la diferencia entre las

16 Marx, Karl. *El Capital*, T. 1. Buenos Aires. Ediciones Cartago, 1956.

dos modalidades mencionadas es todavía más radical. La observación más superficial de la evolución del mundo colonial demuestra claramente que en las regiones donde prosperan las grandes plantaciones no se creó por ello ningún desarrollo importante, mientras que las que fueron pobladas por colonos libres lograron casi siempre pasar a la etapa capitalista. La diferencia entre el sur y el norte de Estados Unidos es un ejemplo clásico, como también la diferencia entre el Canadá y las Antillas Francesas, y los orígenes de nuestra industrialización no están ciertamente en las grandes planicies, sino en las montañas que conquistaron para sí los colonos independientes.

Por esta razón, el modelo señorial de la colonización española fue mucho más decisivo para el atraso latinoamericano que las trabas que encontró la producción de materias primas para la exportación.

Consideremos de nuevo el marco histórico en que va a desarrollarse nuestra agricultura. El mercantilismo español, reducido como ninguno a la simple identificación de la riqueza con el aumento de los metales preciosos, no parecía darse cuenta de que una cosa, es el crecimiento del tesoro a causa de las transacciones comerciales en una balanza de pagos sistemáticamente favorable, y otro muy distinto el ingreso directo de los metales preciosos provenientes de la explotación esclavista de las minas, cuando no del despojo de los vencidos. No parecía comprender tampoco que si el mencionado incremento del tesoro podía muy bien ser la consecuencia de una buena situación económica y la medida de una posición ventajosa en el comercio internacional, no podía en cambio ser la causa de éstas. El estado consideraba con recelo y sospecha toda actividad mercantil de las colonias, como un posible escape hacia otros lugares del oro y la plata que pensaba reservar exclusivamente para España. Así se limitó drásticamente el comercio entre Buenos Aires y el Perú, se prohibió el comercio entre el Perú y las Filipinas, se restringió fuertemente entre el Perú y Nueva España y se fijó en un nivel bajísimo en tonelaje el valor de los cargamentos y la cantidad de metales preciosos que podían intercambiarse entre Nueva España y Filipinas. En esta forma, se produjo el desmembramiento de las colonias, lo que tendía

Medellín, enero-abril 1990

evidentemente a retrasar su desarrollo y a generar en ellas estructuras económicas paralelas en relación directa y exclusiva con la metrópoli.

Entonces, como ahora, el destino de la agricultura estaba ligado al de la industria manufacturera. Y aunque su relación de interdependencia no era tan estrecha como la que existe hoy, el desarrollo de las manufacturas significaba ya un aumento de la demanda de producción agropecuaria, como lana, pieles, fibras vegetales, etc. y un aumento de la población trabajadora que no podía autoabastecerse en el campo y elevaría la demanda de productos alimenticios.

Lo que la agricultura llegara a ser dependía pues, en no poca medida, de la evolución de la manufactura. Si se estudia este aspecto de la evolución histórica del Nuevo Mundo, salta en seguida a la vista que la notable diferencia entre los dominios españoles e ingleses no es consecuencia de la política de los respectivos estados imperiales. Al contrario, la política inglesa se inspiraba en la idea de conservar a Norteamérica como mercado para la producción manufacturera; se prohibió la exportación de lana, en bruto o elaborada de una colonia a otra o a "cualquier otra plaza", también la de sombreros y muchos otros productos. En cambio, se estimuló la producción de colofonias y mástiles, y la fundición de hierro, aunque se prohibieron muchos procesos secundarios. Los problemas iniciales del desarrollo industrial norteamericano no procedían principalmente de la política restrictiva inglesa, primero, porque ésta daba margen al crecimiento de varias ramas de la producción y hasta las apoyaba con subvenciones, y también, porque los colonos tenían un grado de independencia suficiente para burlar las medidas que quisiera imponerles la metrópoli. Los gobiernos coloniales lucharon decididamente por crear nuevas industrias y resucitar las manufacturas que languidecían:

Se votaron subvenciones, subsidios, primas para una variedad de productos, entre los cuales descollaban los textiles. Virginia y Maryland gratificaban a los productores de lana y de lino con cantidades diversas de tabaco, y las colonias de Nueva Inglaterra trataron de estimular la producción de lana, lino y dril. Cuando los estímulos

fracasan se aplica la coacción. La Bahía de Massachusetts en el año de 1655 coronaba una serie de leyes con un estatuto que obligaba a los alcaldes de cada localidad a "fijar" por cada familia "uno o más hilanderos, habiendo de producir cada "hilandero completo", tres libras de hilaza por semana durante treinta semanas con sanciones en caso contrario¹⁷.

Los gobiernos se preocupaban por promover la inmigración continua de artesanos y obreros calificados, ya que la industria de entonces requería muchos conocimientos y habilidades: "era menester la emigración y el asentamiento de los que dominaban el "arte y misterio" de algunas ocupaciones, si se querían trasladar artes y oficios a América"¹⁸. Por lo tanto, se consideraba que la más seria limitación a la expansión manufacturera de las colonias inglesas era la escasez de mano de obra calificada. Esto era cierto, como se revela en el hecho de que la llegada de colonos europeos con una tradición industrial produce automáticamente, en casi todas partes, el establecimiento o el crecimiento de las industrias en que eran peritos. La llegada de los escoceses de la Irlanda determinó la creación de la industria del lino en New Hampshire. Lo mismo ocurrió con los artesanos de Yorkshire, que se establecieron en Rowley, y las siderúrgicas alemanes en Virginia y Pensylvania.

Si las colonias norteamericanas se quejan constantemente de la falta de mano de obra capacitada y emprendedora, a pesar del extraordinario aporte humano que recibieron procedente de las regiones más avanzadas de Europa, puede calcularse por comparación cuál sería la situación de las colonias españolas en las que vino a instalarse una población migratoria tan inferior en términos cuantitativos y cualitativos.

La actitud de España ante las manufacturas de sus territorios de ultramar depende en buena parte de la situación de las suyas propias.

17 Kirkland. *Op. cit.* p. 85.

18 *Ibid.* p. 84.

El interés de la madre patria en la apertura y el mantenimiento de un nuevo mercado no podía ser tan grande como el de Inglaterra ya que la producción industrial no era suficiente para atender a la demanda interna y España era, como vimos, importadora de bienes manufacturados. Las manufacturas de América no vendrían a ser por lo tanto competencia para la industria española sino para la de los países económicamente más avanzados, cuyas mercancías llegaban al Nuevo Mundo como contrabando o por intermedio de España. Porque el monopolio del comercio con los dominios americanos no era más que eso: un monopolio comercial. La inmensa mayoría de los artículos procedentes de la península habían sido fabricados en otros países europeos. Llegó un momento, en el siglo XVII, en que solo el 5% de las mercancías enviadas al nuevo mundo habían sido fabricadas en España. Se trata pues de una posición intermediaria, que sin duda produce sus beneficios, especialmente a la clase de los comerciantes, pero que favorece también la industria de competencia en el viejo continente. Desde el punto de vista del estado español, el crecimiento de las manufacturas americanas no resultaba perjudicial, porque lo que dejaba de ingresar por el comercio de los intermediarios se podía obtener por impuestos directos a la producción y se cerraba un mercado a los adversarios en la economía de la época.

Las condiciones de transporte existentes entonces, los costos y los riesgos de la navegación transatlántica, y luego las grandes dificultades para llegar a los sitios poblados que se encontraban en el interior del continente americano no permitían más que la introducción de bienes valiosos y significaban una protección natural para los bienes de consumo general producidos por la industria nativa.

Con mayor razón si se tiene en cuenta que las mercancías españolas eran las caras de la época, y que las que la península apenas reexportaba venían recargadas en su costo por ello mismo, la situación económica de España ejercía su influencia sobre las industrias americanas de dos maneras distintas y contrarias: por una parte, las alentaba de hecho por su mala situación competitiva, por otra, las limitaba por sus grandes exigencias fiscales y casi las imposibilitaba,

al no poder aportar el factor humano básico para el establecimiento y desarrollo de la manufactura y también porque la estructura semi-feudal que es el resultado de su forma de colonización no es propicia para el desarrollo industrial. Finalmente, los aspectos negativos de la influencia española resultaron ser más poderosos. Debe tenerse en cuenta sin embargo que la política de España, a pesar de los factores diversos que anotamos, no era tan desastrosa para las manufacturas del Nuevo Mundo como fue el período libre cambista que se instauró después de la independencia. Es muy posible que la producción de tipo casi exclusivamente artesanal que se había formado en el período colonial no hubiera logrado generar por sí misma el paso hacia la industrialización, porque es difícil que en ella se acumulen los capitales necesarios para dar este paso. Tal vez el comercio era la única fuente posible de acumulación originaria de capitales. En todo caso la Europa de los siglos XVI y XVII no presenta el cuadro de un crecimiento orgánico y paulatino de la producción artesanal a la manufactura y a la industria, de manera que pudiera pensarse en una evolución autogenerada de la producción de mercancías. Al contrario, los países que más habían avanzado en las formas iniciales de producción fueron los que primero llegaron a las formas más desarrolladas. Pero este problema lo trataremos cuando estudiemos las consecuencias económicas de la independencia.

Hemos visto hasta qué punto el atraso de España es decisivo para la formación de nuestra estructura económica. Ahora bien, los factores que actuaron como trabas de nuestro desarrollo desde los primeros años de la conquista se agravaron todos en el siglo XVII, que fue para España el siglo de la gran decadencia. Si en el siglo XVI, la economía española es baja en términos absolutos, los datos de que disponemos sobre este período, son más que suficientes para demostrar las vertiginosas caídas de la economía española. La construcción de barcos se redujo prácticamente a cero. El tonelaje de los que viajaban a las Indias bajó en cerca de 75%. Earl Hamilton, que estudió cuidadosamente este fenómeno¹⁹, cita a Francisco Martínez de la

19 *Ibid.* pp. 119-135.

Mata, quien anota, en el año de 1655 “la desaparición de numerosos gremios industriales, entre ellos los de trabajadores de hierro, acero, cobre, estaño, azufre y alambre”. Según la misma fuente, las manufacturas laneras de Toledo se redujeron a la cuarta parte en los dos primeros tercios del siglo y la fabricación de armas cayó a un punto tan bajo, que las cortes, alarmadas, pidieron a la Corona medidas para contrarrestar el hecho. La población total disminuyó en cerca del 25% y la de muchas ciudades industriales, como Valladolid, Toledo y Sevilla en cerca del 50%. Esta desastrosa evolución hacía que España fuera cada vez menos peligrosa como competidora, pero también, cada vez más incapaz de aportar los elementos necesarios par el desarrollo industrial en los territorios que controlaba, y más necesidades de ingresos, lo que la llevaba a imponer cargos agobiantes a todas las actividades productivas.

Una potencia colonial insuficiente como compradora y como vendedora y demasiado pavorosa como intermediaria; tal es el caso de España. Todos los factores que concurren, directa o indirectamente a la formación de nuestra estructura económica en general y de la agropecuaria en particular, dependen de este hecho principal.

La gran plantación esclavista fue prácticamente la única forma de agricultura comercializada en gran escala que tuvieron las colonias españolas en América. Si se considera en conjunto la colonización del nuevo mundo, pueden señalarse tres grandes tendencias más o menos diferenciadas y localizadas geográficamente. En el Norte, Canadá, colonias inglesas, establecimiento de colonos europeos que constituyen una civilización económicamente similar a la del viejo continente: campesinos sin tierra que se convierten en pequeños propietarios y granjeros, artesanos, burgueses comerciantes e industriales y grandes propietarios rurales. La población indígena fue casi completamente aniquilada. En el sur, poblamientos de tipo señorial y explotación minera. Y en el centro, desde las costas del Brasil hasta Virginia, comprendiendo toda la región Caribe, fue el dominio de las plantaciones y la esclavitud. Esta última forma de explotación colonial no fue practicada por España con la misma intensidad que tuvo

en los dominios de Inglaterra, Francia y Holanda. Ya es un hecho bastante significativo que una gran parte de las Antillas -las tierras primeramente conquistadas por los españoles- pasaron a poder de las otras potencias coloniales. Y es difícil sobre-estimar la importancia que tuvieron para la economía de sus respectivas metrópolis; las Antillas francesas, por ejemplo representaban en la época inmediatamente anterior a la independencia americana más de la tercera parte del comercio de Francia y sin ellas la balanza económica había sido defitoria. La situación económica de España no le permitía estar a la altura de sus competidores europeos.

Cuba y la parte oriental de Santo Domingo, además de Puerto Rico, los únicos territorios españoles de las Antillas y fragmentos ínfimos del inmenso dominio español habían sido completamente descuidados por España. La gran mayoría de su población era blanca y comprendía muchos pequeños propietarios que desde el siglo XVI se habían consagrado especialmente a la producción de tabaco y a la ganadería. Solo a fines del siglo XVIII se produjeron los primeros cambios en Cuba: el azúcar y el café ganaron terreno; se establecieron grandes plantaciones de tipo antillano y las tierras vírgenes de Camagüey y del oriente, fueron progresivamente colonizadas²⁰.

Sólo en dos aspectos la colonización española marca indudablemente la pauta: explotación minera e implantación de un aristocracia terrateniente. La primera resulta, como vimos, desastrosa para la economía de la madre patria y la segunda, cerrada sobre sí misma y poco vinculada a la economía mercantil, no significó nunca una fuente importante de ingresos para la metrópoli. Pero la importancia económica de las colonias para los estados imperialistas no tiene ninguna relación directa con el desarrollo de aquellas: las Antillas permanecieron en la miseria después de haber dado un aporte gigantesco al crecimiento del capitalismo europeo.

20 Plenel, Alain. "Liberation nationale et assimilation à la Martinique et à la Guadeloupe". *Les Temps Modernes*. Junio de 1963, p. 22.

La posición de nuestro país, en el Nuevo Mundo, se caracteriza porque participa de las tres grandes formas de colonización que hemos comentado: Desde los orígenes del poblamiento de tipo feudal coincide con las plantaciones tropicales, y más tarde se crea una corriente de colonos libres, en gran parte autogenerados, que va a constituir una región de pequeños propietarios agrícolas y comerciantes de la que saldrán posteriormente las grandes colonizaciones cafeteras.

Evidentemente la situación económica de España era muy poco propicia para sostener y desarrollar esta clase de agricultura. Puede decirse incluso, que la Corona veía con temor el incremento de los cultivos de explotación ya que significaban, de manera casi fatal, un incremento paralelo del contrabando con los mercaderes ingleses, franceses y holandeses. El cultivo del tabaco, por ejemplo, que tenía las mejores perspectivas en las tierras americanas se encontró desde el principio con dificultades provenientes de la preocupación por reprimir el contrabando. Ya en 1.606, “el estado metropolitano, en vista de la intensidad del contrabando y a petición del Cabildo de Caracas, prohibió su cultivo por un período de 10 años”²¹.

El férreo monopolio estatal que se impuso al final de la colonia y produjo tan serias conmociones sociales, tiene pues una larga historia: en efecto, la “política indiana” de la corona se define en gran parte, a pesar de sus continuas oscilaciones, por la lucha contra uno de los mayores enemigos del imperio español: el contrabando. Es en todo caso el enemigo más peligroso, puesto que amenaza con desalojar a España de su situación de intermediaria. Si las otras potencias coloniales de Europa constituyen mejores mercados para los productos americanos y a la vez sus mercancías son más baratas que las de la industria española, el cambio directo de unos por otros es un negocio tan brillante y obvio que resulta difícil oponérsele cuando sólo se

21 Brito Figueroa, Federico. *Estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas, Ed. Universidad Central de Venezuela, 1963.

cuenta para ello con instrumentos políticos y militares. La consecuencia de la represión del contrabando es la limitación continua del comercio y de la producción. Como los intereses económicos de los productores americanos se contraponen continuamente a los de la metrópoli, tanto en su calidad de vendedores como en su calidad de compradores, España se ve obligada a gobernar las colonias por medio de funcionarios de la Corona que no hayan echado raíces en el Nuevo Mundo, y a mantener en cambio los criollos alejados de los puestos claves de la administración.

Esa desconfianza burocrática no está ciertamente injustificada: gobernar, es aquí cobrar impuestos, hacer cumplir leyes restrictivas del comercio, y leyes destinadas a proteger la población indígena; todo lo cual no podía dejarse en manos de los perjudicados. Muchas de las observaciones que hizo Dn. Antonio Nariño, en su extraordinario "Ensayo sobre un nuevo plan de Administración en el Nuevo Reino de Granada", son en realidad válidas para todo el período colonial. Su reflexión apunta continuamente, más allá de las críticas circunstanciales, a las grandes contradicciones del Imperio Español: "Parecerá una paradoja el que se diga que para la prosperidad de las alcabalas conviene suprimirlas en lo interior del Reino; pero si se examina maduramente este punto, se verá que no lo es. Las alcabalas producen en razón del consumo y de la extracción, y así producirán más o menos según que el consumo y la extracción fueren más o menos abundantes. Las alcabalas interiores son un obstáculo invencible para la prosperidad del reino, que limitan la extracción y el consumo, y por consiguiente la prosperidad del mismo ramo"²². Lo que se denuncia aquí es el círculo vicioso en que se debaten desde mucho tiempo atrás la metrópoli y sus colonias: Las necesidades fiscales y las restricciones comerciales limitan la producción y el consumo y a su turno los gravámenes resultan tanto más pesados y significan una limitación tanto más drástica, cuanto que no se reparten sobre una actividad

22 *El pensamiento social de la emancipación*. Bogotá, Biblioteca del Ministerio del Trabajo, 1960. p. 40.

económica vasta y rica, sino que deben concentrarse en lo que se ha podido sobrevivir a su castigo.

Que los impuestos y el monopolio del comercio exterior eran un obstáculo al desarrollo de la agricultura de plantación es un hecho que ya los virreyes habían observado. Pero no se trataba de un defecto particular de la política económica de España era la consecuencia inevitable de su situación en el mercado mundial. La expansión de las plantaciones de exportación en el inmenso dominio hispanoamericano no podía basarse en la demanda española y las otras potencias europeas tenían sus propias colonias, o las conquistaron, muchas veces a costa de España. Y las mercancías españolas eran tan caras y tan escasas que fueron desalojadas hasta del comercio legal controlado por las autoridades peninsulares, Henri See²³ menciona una Memorial de 1691, localizada en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, en la que se señala que de 51 a 53.000.000 de libras de mercancías embarcadas en Cádiz con destino a Hispanoamérica, 50.000.000" pertenecían a franceses, ingleses, holandeses, genoveses y flamencos que traficaban bajo nombres supuestos o de comisionistas españoles".

No hay que deducir de ello que las autoridades españolas se dejaban engañar en forma escandalosa, sino que, se veían obligados a aceptar los hechos económicos y conservaban la ficción jurídica del monopolio comercial, para no perder las ventajas que recibían como intermediarios y que eran las únicas a que podían aspirar.

El problema de la política económica adelantada por la Corona no está, como tantas veces se ha dicho, en la ignorancia de los gobernantes, que desconocían completamente las leyes económicas y creían en la omnipotencia de la ley positiva. Al contrario, es frecuente que las autoridades se den cuenta de la imposibilidad de extirpar el contrabando y anotan claramente las razones de esta imposibilidad. Así,

23 *Op. cit.* p. 76.

Messía de la Cerda, dice en su relación de mundo, que las provincias de Riohacha y Santa Marta, abundan en productos de exportación, pero

se ven como **precisadas** a expenderlos furtivamente a los extranjeros que arriban a la costa y se obligan a sus colectas para tomarlos a cambio de efectos que conducen, sirviendo de incentivo al trato ilícito que por éste y otros motivos se hace más difícil de exterminar, **cuando a los vasallos no se les provee de lo necesario** y encuentran a precios cómodos y **en canje de sus frutos** lo que necesitan para vestirse, por ser muy difícil que acudan a Cartagena o a lugares distantes **a comprar géneros venidos de España, por precios subidos, estándoseles brindando el extranjero con más comodidades y ventajas.**

Pero las razones que impiden acabar con el contrabando, tan simple y claramente expuestas por el Virrey, no pueden ser modificadas por el Rey, porque dependen de la estructura económica de España y de su posición desventajosa en el mercado mundial. Los españoles sabían perfectamente que sus dominios americanos se desarrollarían mejor con libertad comercial y menos cargos tributarios. Sólo que en esa forma se desarrollarían en beneficio de las potencias industriales y comerciales de Europa, y no de España. Es muy dudoso, sin embargo, el beneficio que recibirían las colonias en caso de haberse implantado en ellas una política comercial como la practicada por Francia o Inglaterra, suponiendo por ejemplo, que hubieran pasado rápidamente a poder de estas naciones. Afortunadamente en este terreno nos hemos reducido a simples hipótesis y suposiciones acerca de lo que podría haber sido. La suerte de las Antillas inglesas y francesas, que fueron consideradas en su tiempo como el éxito más brillante del sistema colonial -desde el punto de vista de la metrópoli- no deja lugar a dudas sobre la enorme diferencia que existe entre el desarrollo económico que conviene a la metrópoli y el que conviene a la colonia. Cuando señalamos la influencia que tuvo el atraso de España sobre nuestro propio atraso, no queremos indicar que a la inversa, el desarrollo industrial de la metrópoli signifique el de la colonia. No hay que creer que el modelo de colonización del Norte de los EE.UU., sea el caso típico de la coloni-

Medellín, enero-abril 1990

zación por parte de países económicamente avanzados. El Sur, las Antillas, la India, Africa, son territorios que padecieron la dominación de los países más desarrollados. La relación metrópoli-colonia es en realidad bastante compleja y no se deja esquematizar y reducir a una fórmula simple.

Fuera de toda consideración polemista o de orden moral, el hecho es que el sistema colonial español no permitió que el sistema de la gran plantación esclavista se extendiera como lo hizo en los dominios de otras potencias. Pero en nuestro país, no puede desconocerse la importancia de esta forma de agricultura. La idea surgió desde la época de la conquista cuando resultó evidente que los indios no servían para el trabajo de las minas y no eran buenos en las plantaciones. La composición y la ubicación de la población nativa la hacía poco propicia para la esclavitud. Las tribus más avanzadas y mejor organizadas estaban generalmente en los climas fríos y templados y difícilmente resistían el trabajo forzoso en las llanuras cálidas y las minas. Los que habitaban en las tierras bajas eran generalmente irreuctibles a la esclavitud. Este hecho pesa mucho más en las decisiones de la Corona sobre protección de los indios que todos los sermones de los misioneros. Debe ser un fenómeno muy embarazoso para los historiadores que pretenden explicar las grandes tendencias económicas y demográficas como haga extensiva a los negros y al contrario vaya casi siempre acompañada de una aprobación de la esclavitud de estos últimos y hasta de una demanda de su identificación: Según el cronista Herrera, los primeros envíos habían hecho ver a los españoles que **el trabajo de un negro equivalía al de cuatro indios**. En fin, la ternura con que Fray Bartolomé de las Casas defiende la situación de los indios, inclina a Carlos V a conceder nuevas licencias.

Los Dominicanos de la Española abogaban porque se fuera a buscar negros directamente a las costas del continente de los grandes desiertos: "Para traer aquí negros de cualidades recomendables se podría partir de estas islas e irlos a buscar a las islas de Cabo Verde y costas de Guinea, o bien encargarlos a España de donde los

traeríamos. Otro de los beneficios que derivarían los habitantes y el tesoro real, sería un gran alivio de los indios en su trabajo". Ciertamente que el padre las Casas se arrepintió posteriormente de la recomendación que hiciera en 1516, pero no combatió la esclavitud de los negros con el mismo coraje que caracterizó su defensa de los indios, ni podía esperar la misma acogida. La realidad era más duramente económica de lo que pensaban los moralistas y siguen creyendo ciertos historiadores, y los intereses materiales pesaban más que las razones morales.

Los negros eran "gente recia para el trabajo, al revés de los naturales, tan débiles que solo pueden servir en las labores de poca resistencia", como decía el Licenciado Zuazo, gobernador de la Española, en los primeros años de la colonización. Si esta afirmación es válida para los indios que iban a trabajar en su suelo natal, tanto mayor será la diferencia con respecto a los que debían ser movilizados para explotarlos en ambientes y climas diferentes. Por esta razón, las dos ramas de la producción en que estaba principalmente interesada la Metrópoli y de las que esperaba los máximos beneficios de su dominación colonial, la minería y la agricultura de plantación, tenían que basarse en el trabajo de los esclavos. Si tenemos en cuenta que las encomiendas de tipo feudal constituían una forma de economía casi completamente cerrada sobre sí misma, y que no aportaba prácticamente nada al mercado exterior, debemos concluir que el índice de las actividades económicas coloniales, en la medida en que interesan a España, se encuentra a grandes rasgos en las cifras de importación de esclavos.

Desgraciadamente las cifras de que disponemos se refieren solamente a la importación legal, y no dicen nada sobre el empleo de la fuerza de trabajo de los esclavos en las diversas ramas de la producción. Según ellos, el ingreso total de esclavos a las colonias hispanoamericanas fue de 267.200 en el siglo XVI, 357.274 en el XVII y 389.294 en el XVIII. La enorme importancia que tuvo la trata ilegal hacen que estas cifras no resulten muy significativas. Aunque los datos demográficos que se refieren varios siglos atrás son siempre inseguros

Medellín, enero-abril 1990

y presentan diferencias asombrosas entre sí, hasta el punto de que se anulan mutuamente, cuando no disponemos de un criterio que nos permita optar entre dos o más; y aunque la situación de nuestro país como centro redistribuidor no permita deducir mayor cosa de las importaciones.

De todos modos, es preciso llegar a hacerse una idea del volumen aproximado de la población de esclavos y de su relación con el total, si se quiere llegar a tener **una margen** de la economía colonial. En realidad, lo que el notable historiador colombiano Jaime Jaramillo dice sobre la función económica de la población negra en el siglo XVIII es válido, con algunas modificaciones, para todo el período colonial:

La economía neogranadina del siglo XVIII reposaba sobre seis actividades: minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico. Ahora bien, de éstas, las de mayor importancia por su volumen y representación en la riqueza privada estaban basadas en el trabajo de la población esclava. Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, se movían a base de mano de obra esclava. Para el siglo XVII y para la segunda mitad del siglo XVI, no es pues completamente acertada la idea de que el negro fue exclusivamente minero.

Dado el rudimentario desarrollo tecnológico de la economía neogranadina de aquella época, la producción se basaba en el trabajo humano en el más alto grado. De sus tres elementos constitutivos a saber, tierra y materias primas, técnicas (instrumentos de producción) y mano de obra, el más decisivo y a la vez el más costoso, por ser el más escaso, era la mano de obra. Como poco desarrollado y sólo empezaba a predominar en el oriente colombiano, una vez extinguido el régimen de encomiendas y mitas, la riqueza se medía por el número de esclavos que se poseía. En comparación el valor de éstos, la tierra, los edificios y los instrumentos técnicos representan relativamente sumas insignificantes en los patrimonios privados²⁴.

El autor cita en seguida varios avalúos de minas, haciendas, en las cuales el valor de los esclavos representa las tres cuartas partes del

24 *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*. Bogotá, Universidad Nacional, 1963. p. 14.

total. El negro desempeñaba también un papel muy importante en el transporte, del que fue desalojando a los indios especialmente en los ríos Magdalena y Cauca, y contra lo que se cree comúnmente, también en la artesanía. En el mencionado artículo se señala el caso de que el padrón de población de Cartagena, encontró por ejemplo, que en el Barrio de las Mercedes, en 1777, la mayoría de los artesanos que se dedicaban a carpintería, mecánica de trapices, sastrería, peluquería, zapatería, comercio ambulante de comestibles, administración doméstica y dirección de cuadrillas mineras, eran negros.

Puede decirse por lo tanto que la parte fundamental de la economía comercializada estaba basada en la mano de obra esclava. Los cálculos que se han hecho sobre el volumen de ésta debe tomarse con mucha cautela, pero permiten de todos modos interesante comparaciones. Según John Hope Franklin²⁵, que parece aproximarse mucho a la realidad, debemos aceptar las siguientes cifras:

Posiblemente la más considerable concentración de negros en América del Sur se encontró en los modernos estados de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, es decir, en el Virreinato de la Nueva Granada. En la Audiencia de Santa Fé -actual Panamá y Colombia- había en 1810 aproximadamente 210.000 negros y mulatos, esclavos y libres, en una población total de 1'400.000. En la capitanía general de Caracas -actual Venezuela- negros y mulatos alcanzaban la cifra de 493.000 en 1810, cuando el total de la población era de 900.000. Alrededor de la misma fecha, la presidencia de Quito tenía 50.000 negros en una población de 600.000.

Estas cifras son muy dicientes sobre el poco desarrollo de la agricultura de plantación en el imperio español. Donde se encuentra la mayor concentración de Sur América, la población de negros y mulatos no llega a ser la cuarta parte del total, contando los libres. Compárese con la estructura demográfica de las Antillas Francesas donde había en el último cuarto del siglo XVIII más de medio millón

25 Plenel, Alain. *Op. cit.* p. 2.201.

de esclavos y una población blanca de 50.000 personas²⁶. Si se quiere apreciar en forma comparativa el atraso de la economía esclavista de la Nueva Granada, basta observar que en sólo 41 años de la primera mitad del siglo XIX, se importaron de África a los distritos coloniales de Europa cerca de 5 millones de esclavos²⁷. Sin duda muchos de los negros y mulatos a que se refiere los datos consignados anteriormente estaban dedicados a la explotación minera (según los análisis de Dn. Francisco Silvestre hechos en 1779, en la provincia de Antioquia, tenía más esclavos que la de Cartagena). A pesar de lo cual, casi las dos terceras partes de los negros y mulatos de la Nueva Granada estaban en la actual Venezuela, donde la minería no tenía ninguna importancia. Así pues, la Capitanía general de Caracas viene a ser como la imagen española de las Antillas inglesas y francesas. Pero las diferencias son demasiado evidentes, no solo desde el punto de vista cuantitativo sino desde el punto de vista de las condiciones económicas de las colonias y del tipo de relaciones que tienen con la metrópoli. España es muy mala compradora: Una gran parte del desarrollo de la agricultura de plantación en Venezuela, se debe al cultivo del tabaco que se considera como un elemento decisivo para la vida económica de la región. Como es el primer fruto que se produce con destino al mercado exterior, su expansión depende en gran parte de la demanda externa. Pero el principal comprador es México: de todas las exportaciones realizadas en el período 1620-1699, el 82% corresponde a México el 16.5% a España. Como dice Brito Figueroa²⁸

Una cosa es cierta a la luz de la experiencia histórica: en el territorio venezolano se producía en función de las necesidades del mercado de los países más avanzados, que marchaban por las vías del desarrollo capitalista, y de aquellos países -directa o indirectamente, legal o ilegalmente, con autorización o no del Estado metropolitano, en el

26 Planel, Alain. *Op. cit.* p. 2.201.

27 Weber, Max. *Op. cit.* p. 255.

28 *Ibid.* p. 245.

período del monopolio o de la libertad de comercio- se recibía mercancías y esclavos negros a cambio de cueros de vacuno, mulas, tabaco y cacao.

En la lucha contra esta tendencia objetiva, firmemente apoyada en el interés de compradores y vendedores, España supervigila, controla, limita y monopoliza. Pero con ello, no hace más que destacar su carácter de intermediario innecesario y costoso y se contrapone al interés de las colonias en su conjunto.

Los trapiches de caña, las plantaciones y las ganaderías eran operadas en la colonia por mano de obra esclava en su casi totalidad. El régimen esclavista de producción está por lo tanto originalmente vinculado a una de las principales formas de nuestra agricultura y los problemas económicos y sociológicos que plantea no pueden dejar de ser tratados, dada la repercusión que tienen en la configuración posterior del sector rural colombiano.

Es muy frecuente todavía hoy abordar este asunto con actitudes morales o políticas, proyectadas retrospectivamente sobre el pasado para condenar la inhumanidad del sistema, a nombre de principios ideológicos que supieron coexistir con él en su tiempo, o por aún, regresar a los argumentos racistas más desacreditados e idealizar a posterior el cuadro de la esclavitud. Estas interminables discusiones no conducen a nada, sino es a la sobra constatación de que la esclavitud se mantuvo y se desarrolló mientras fue económicamente rentable y se disolvió cuando dejó de serlo. Pero no es indiferente, ni mucho menos, estudiar cuales eran en realidad las relaciones entre los esclavos y sus amos ya de que ello depende en buena parte el sentido económico de esta forma de producción y la dirección hacia la que tiende a evolucionar.

En esta investigación hay que dejar naturalmente de lado los casos particulares que siempre se encuentran para apoyar cualquier tesis con "hechos", y buscar la conducta generalmente asumida por las partes en cuestión y las razones objetivas que tienen para asumirla. Aparentemente desde esta perspectiva argumentan los autores que

Medellín, enero-abril 1990

vienen proclamando desde hace siglos que el interés económico obvio de los señores estaba en tratar bien a sus esclavos, que representaban un capital tan valioso que debían ser protegidos contra las enfermedades, alimentados de manera que pudieran estar siempre en capacidad de rendir al máximo de sus fuerzas en la labor encomendada. Era necesario, según la misma teoría, sostener la familia de manera que se pudiera garantizar la prole abundante. Todo esto, se concluye, es incompatible con el mal trato y hay que creer a los amos demasiado estúpidos para suponer que actuaban contra sus propios intereses llevados solo por una crueldad inmotivada y contraproducente.

Según la lógica de esta exposición, los indios y sobre todo los asalariados podían ser tratados verdaderamente con dureza porque su muerte, enfermedad o fuga, no significaban gran pérdida. En esta línea de pensamiento discuten entre otros, el padre Salvador Gilij, quien dice en su *Ensayo de Historia Americana*:

Estoy en la obligación de justificar a los españoles de una muy injusta acusación que les hace un autor insolente que dice que el comportamiento de los españoles para con los negros es tan cruel, que por pequeñas faltas, les cortan a veces un dedo, a veces otra de sus manos, hasta que les cortan por faltas graves las orejas. Dónde pudo encontrar anécdota más tonta y quién escribió esto? Según la costumbre, no sucedería que en un caso raro y particular de algún desalmado patrón, se haya interpretado como un hecho universal, ordinario y aprobado por toda la nación? Estoy cierto de eso, así pasa para confusión de los que escriben sin espíritu crítico de los acontecimientos de las naciones. Es un hecho incontrovertible que los negros de los españoles en América no son tratados por sus dueños en forma tan oprobiosa como él da a entender. Por el contrario se les mira con buenos ojos, se les ayuda en sus necesidades y se tienen, no como verdaderos esclavos, sino como servidores libres²⁹.

Pero Don Sergio Arboleda va mucho más lejos. Para él se trata de un verdadero idilio entre amos y esclavos, en el cual los primeros,

29 Citado por Jaramillo Uribe, Jaime. *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1963. p. 28.

además de cuidar de sus capitales invertidos en mano de obra, hacen del buen trato a sus esclavos un motivo de orgullo, y ponen en ello su vanidad; hasta el punto de que se ha formado una opinión pública tan poderosa en este sentido, que incluso “los que son de carácter áspero y cruel, tienen que ceder a este punto al imperio de la opinión, al imperio de la sanción pública”.

No termina uno de encontrar sorpresa en el tema que comentamos. Por ejemplo, Aquiles Escalante, en el reciente libro que citamos antes y en el que ciertamente empleó mucho más la documentación que la reflexión, se refiere a las penalidades y sufrimientos de los esclavos negros, pero llegado el momento de comentar las anteriores observaciones de don Sergio Arboleda, declara que tienen “bastante fundamento”. Y ello a pesar de que el artículo de Jaime Jaramillo al que se acoge con todo respeto el Sr. Escalante no deja precisamente lugar a dudas sobre el hecho de que esas observaciones no tienen ningún fundamento.

Pero la sorpresa es mucho mayor cuando descubrimos que un investigador como Kirkland, en su *Historia Económica de Estados Unidos*, se conduce de las desdichas sin cuento que tienen que padecer, en las colonias inglesas del sur.....los propietarios de esclavos! “No pocos han observado que los esclavos parecían mucho más felices que sus amos” (p. 175). Según este autor, los esclavos eran alimentados de manera abundante, vestidos y alojados en forma adecuada y en condiciones higiénicas. En cuanto al cuidado del embarazo y el período siguiente al alumbramiento, era regulado todo “de una manera lo bastante científica para resultar agobiante” (p. 178). El trato que se daba a los negros está bien reflejado en estas instrucciones que escribió un individuo de Carolina del Sur para su Administrador, en 1856:

En primer lugar, el propietario desea que se de cuenta el administrador de que su principal deber, en toda circunstancia, es el cuidado de los negros y de su bienestar”; nuestro autor continua enumerando los extraordinarios beneficios que trae consigo el sistema esclavista para los trabajos demasiado pesados, y “se les preserva a costa de grandes

Medellín, enero-abril 1990

cuidados". El trato era naturalmente bueno puesto que hay que tener en cuenta que dueños y esclavos tenían que vivir juntos en una especie de comunidad y que, dada esta circunstancia, al propietario tenía que resultarle desagradable ser siempre severo con sus esclavos, como le sucede al Rector de la Universidad con sus discípulos. Si las tareas eran demasiado duras, era más agradable reducirlas que insistir en su realización; si el trabajo resultaba poco cuidado, resultaba menos penoso ignorarlo que tenerlo que corregir con detalles molestos (p. 179).

Por supuesto que, en semejantes condiciones, el sistema no podía ser benéfico para los amos, es decir, para los protectores de los negros, y en esto Kirkland, es perfectamente consecuente: "bajo el peso de tales cargas, las ganancias aparentes obtenidas con el sistema sevil podían llegar a anularse". Según nuestro autor, las plantaciones esclavistas subsisten y se desarrollan, porque los propietarios de esclavos del Sur no tenían una noción exacta del valor financiero de las cargas que pasaban sobre ellos. He ahí, la clave del problema: faltaba la noción exacta del valor financiero de las cargas. De nada podía servirles entonces la experiencia, nada aprendían al comprobar una y otra vez, que el resultado de sus grandes inversiones y de sus esfuerzos sobrehumanos era prácticamente nulo. Al contrario, se empeñaban en su error financiero y seguían comprando indefinidamente esclavos y más esclavos, hasta el punto de que no quedaba capital para otra cosa, y por eso, no se pudieron crear industrias, no se podían ni fomentar la navegación que debía transportar el algodón a Inglaterra y los Estados del Norte. "Es porque aquí todo ahorro se consume en la compra de Negros". Desgraciadamente el señor Kirkland no estaba allí para aportarles la "noción exacta del valor financiero de las cargas que pesaban sobre ellos", y el absurdo negocio continuó y se desarrolló, hasta el punto de que la población esclava de Estados Unidos crecía continuamente, pasando de 300.000 en 1776 a 4'441.000 en 1860.

Finalmente, nos informamos de que el negocio era bueno, realmente magnífico, para los grandes propietarios de esclavos: "Sólo tres o cuatro mil familias poseían las mejores tierras y recibían las tres cuartas partes de los beneficios de las exportaciones anuales. O dicho

de otro modo, un millar de familias recibían las tres cuartas partes de los beneficios de las exportaciones anuales. O dicho de otro modo, un millar de familias recibía 50 millones de dólares anuales, mientras las 660.000 familias restantes, recibían solamente entre todas 60 millones”.

Un aspecto central de la esclavitud, al que se refieren casi todos los autores que tratan el tema, es la condición técnicamente inferior que impera en este tipo de producción. El trabajo forzado, sin otra motivación que el castigo inmediato, y sin interés alguno en el resultado, constituye un empleo de la fuerza humana en el que se destacan prácticamente las condiciones que exigen los instrumentos complejos, delicados y desarrollados: inteligencia, cuidado, habilidad, iniciativa. La esclavitud solo puede existir como forma de explotación cuando la mano de obra disponible para la trata es suficientemente abundante para permitir una explotación intensiva de los trabajadores y permite reemplazar fácilmente los que sucumben al esfuerzo. Si se pretende conservar a los esclavos en buen estado y garantizar las condiciones de su propia reproducción, el sistema no puede ser rentable, ya que los costos que ello implica, además de la inversión inicial de capital que supone la compra. Cuando las cosas llegan a este punto, la aparcería es evidentemente mejor negocio que la esclavitud, puesto que los aparceros o los siervos se mantenían a sí mismos y a sus familias sin costo alguno.

La esclavitud solo es rentable cuando se maneja con estricta disciplina y va asociada a una explotación implacable; otros requisitos, son la posibilidad de procurarse esclavos y alimentarlos a bajo precio y la de desarrollar un cultivo predatorio extensivo, que a su vez requiera disponibilidades ilimitadas de tierra. Cuando los esclavos se encarecieron y ya no fue posible mantenerlos sin matrimonio, decayó la antigua plantación y con ella la esclavitud³⁰.

30 Weber, Max. *Op. cit.* pp. 85-86.

Para que el sistema se mantenga es preciso contar con una fuente de abastecimiento externa continua. Por eso los grandes estados esclavistas de la antigüedad estaban permanentemente en guerra; y el Africa se convirtió en un inmenso campo de cacería humana para alimentar el renacimiento de la esclavitud que tuvo lugar durante los primeros siglos del desarrollo capitalista.

No es posible obtener una cifra suficientemente aproximada de acuerdo con los criterios que empleamos hoy en los estimativos demográficos, sobre la importación de africanos, porque los autores que tratan el tema difieren demasiado entre sí:

Los datos estadísticos sobre la importancia de la trata son; desgraciadamente muy fragmentarios. A fines del siglo XVIII, el número de "transportados" hacia América se aproximaba por lo menos a 100.000 por año. El Padre Richon, calcula el número de los transportados en 13'250.000 únicamente con referencia a los congolese. W.E.B. Du Bois da la siguiente estimación sobre "transportaciones" hacia el continente americano: 900.000 en el siglo XVI; 2'750.000 en el siglo XVII; y 7 millones en el siglo XVIII y 4 millones en el XIX, o sea un total de 15 millones. Teniendo en cuenta la incertidumbre de las cifras, él piensa que como mínimo 10 millones de negros han sido transportados a América. Sh. de La Roncieu tasa su número total en 15 millones en los siglos XVII y XVIII y entre 5 millones para el período 1798-1848 (de acuerdo con los documentos parlamentarios británicos o sea 20 millones como mínimo)³¹.

La condenación de la esclavitud, a nombre de la religión o del humanismo, tuvo muy poca influencia, si es que tuvo alguna, en su abolición. Sólo se puso de moda cuando la institución dejó de ser rentable; pues mientras fue un negocio próspero, coexistió tranquilamente con aquellas ideologías y siempre se encontró algún artificio jurídico y moral para justificarla. Durante siglos la trata fue el gran signo de prosperidad comercial, y el grado de participación que tuviera en ella reflejaba en gran parte su poderío económico.

31 Suret-Canale, J. *Africa negra*. Buenos Aires, Ed. Platina, 1959. p. 132.

Las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas de las tierras cálidas fueron explotadas en su mayor parte por medio de peones asalariados y de aparceros, cuando dejó de ser benéfica, la explotación esclavista, por las razones anotadas. Aunque no tuvieron la importancia que alcanzaron en las posesiones inglesas y francesas, de todos modos, dejaron una huella tan profunda en nuestro sistema económico, que a partir de ella se produjo uno de los principales rasgos de la sociedad colombiana: la cultura de tipo caribe que predominaba en las grandes llanuras costaneras y en el valle del Magdalena, tan diferente desde el punto de vista económico y social de la cultura andina. El folclor, las costumbres, las relaciones económicas de estas zonas están mucho más cerca de las que predominan en otros países de Centro América y el Caribe, que de las de los departamentos que se poblaron por medio de colonos libres o de encomiendas feudales y servidumbre indígena. Las características de esta zona, tomadas en sus líneas generales y abstracción hecha de sus diferencias internas pueden describirse de la siguiente manera: en primer lugar no se desarrolló nunca en ellas la pequeña propiedad campesina y los cambios económicos; las formas de explotación del trabajo y de aplicación de la técnica así como los diversos cultivos, han venido sucediéndose a través de la historia, sobre la base de la gran propiedad. La subdivisión de las fincas por los procesos sucesivos está por lo tanto compensada por las fuerzas que tienden a la acaparación de grandes dominios, fuerzas muy importantes en un ambiente económico en el cual la posesión de la tierra es la forma principal de la riqueza el fundamento del poder y la garantía del prestigio. La enorme distancia económica y social que separa la clase terrateniente de la población trabajadora se ha mantenido durante siglos, sin que un núcleo importante de la población campesina venga a intercalarse entre el grupo de propietarios y el de trabajadores; de manera que la propiedad casi no circula fuera de las familias que pertenecen al primero. Si bien es cierto que el tamaño de las fincas se ha reducido en términos generales, su valor económico no se ha disminuido. Es un hecho que la estructura de la propiedad rural ha permanecido casi intacta, a pesar del enorme crecimiento demográfico y económico de la región.

Medellín, enero-abril 1990

No olvidemos que en el período colonial su desarrollo es muy limitado, aunque de esta zona procedían casi todos los productos agropecuarios de exportación. Como decíamos atrás, el mercado español era demasiado estrecho para construir el motor de un poderoso incremento de la producción. Don Pedro Fermín de Vargas decía al respecto: “Es como muy triste saber que de un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos (81.898) que es el valor de lo que en el año común se introduce de la península, apenas llevan en retorno unos cortos quintales de algodón, algunos cueros al pelo y muy poco de lo demás, cuyo valor asciende a doscientos cuarenta y siete mil treinta y nueve pesos (\$247.039), quedando en contra de nuestra balanza un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos (1.469.849) que deben remitirse en dinero”.

La limitación que aquí se señala tiene extraordinaria importancia como causa del atraso económico inicial de nuestras planicies cálidas. El autor mencionado no comprende sin embargo, el verdadero carácter de esta limitación y piensa que la producción es deficiente, no porque carezca de una demanda estimulante, sino porque la población es indolente y perezosa. Encontramos, así, una vez más, la antigua, indefinidamente repetida y lamentable explicación del atraso de los pueblos, por la pereza. Esa cualidad que se pretende formular como causa de su situación adjudicándola a veces al clima, a la raza y dejándola en el misterio. No nos detendríamos a considerar una explicación tan torpe sino fuera porque se la encuentra con frecuencia, todavía hoy, y precisamente a propósito de las regiones cuyas características nos propone describir. Es difícil calcular, pero no se puede en todo caso menospreciar el perjuicio que causen este tipo de ideas en los países que como el nuestro tratan de encontrar el camino del desarrollo económico. El problema que plantean no consiste solamente en que son falsas o anticientíficas, sino en que son desgraciadamente eficaces en el sentido más negativo, impiden la búsqueda de las verdaderas causas del atraso y paralizan el esfuerzo transformador, porque son fatalistas en la medida en que adjudican las causas de nuestra situación a factores que no está en nuestras manos modificar,

como la raza y el clima. Estas pseudo-explicaciones están en realidad bastante difundidas, incluso en medios relativamente informados y es muy frecuente que quienes participan de ellas no se den cuenta de sus consecuencias. Lo más importante cuando se trata de combatir las no es de discutir los hechos mismos que pretendan explicar, sino la manera como los interpretan substituyendo las causas históricas, económicas y sociológicas, por causas geográficas y biológicas; procedimiento típico del pensamiento reaccionario, para el cual, la forma más cómoda de justificar la existencia es considerarla como algo natural.

El problema que nos ocupa tiene evidentemente su historia y el primer episodio de esta historia es la esclavitud. Nadie se atreverá a negar hoy que el esclavo tiene buenas razones para ser perezoso. El asunto no puede ser más simple, puesto que no tiene interés alguno en el resultado de su trabajo y la pereza es la protesta pasiva y callada contra la obligación de realizar una actividad sin móviles propios. Lejos de constituir en él un rasgo negativo, constituye una afirmación de su dignidad humana, la afirmación sorda, casi orgánica de que el hombre no es un simple instrumento, de que para él, el proyecto y la finalidad son decisivos y no pueden ser reemplazados por el temor al castigo. Se ha dicho muchas veces que allí donde la naturaleza es pródiga y no exige grandes esfuerzos para la supervivencia, ni impone la necesidad de acumular para un futuro incierto, o una estación invernal, el hombre se abandona al presente inmediato, y no hace nada por producir lo que excede a sus más elementales necesidades; en una palabra, se vuelve perezoso. Esto solo es cierto cuando al mismo tiempo carece de las urgencias vitales que plantea de manera perentoria un ambiente hostil, carece también de los incentivos sociales, que pudieran presentarle la superación efectiva y cualitativa de su posición en el grupo, como resultado de sus esfuerzos diligentes. Pero cuando solo existen dos clases completamente paralizadas y todos los valores y nociones vigentes en la sociedad, están concebidos en función de la clase dominante, a la cual es prácticamente imposible acceder cualquiera que sea el esfuerzo realizado, a partir de la otra, es posible en verdad que el hombre se desentienda, o de muy poca

Medellín, enero-abril 1990

importancia a las diferencias cuantitativas, que su trabajo podría representar para su consumo. No es de extrañar entonces que los goces inmediatos de la vida, no valorados socialmente, la atraigan mucho más que la carrera hacia una superación negada de antemano.

En la historia social de nuestras llanuras costaneras tiene un gran peso el antecedente de la esclavitud y el hecho de que cuando ésta disolvió, la estructura de la tenencia de la tierra permaneció casi intacta. En casi todos los aspectos que vamos a considerar, ambas cosas influyen en el mismo sentido, y la segunda colabora a mantener la herencia dejada por la primera.

Cuando discutíamos, más arriba, algunos de los problemas generales del régimen de producción esclavista, vimos que éste requiere para su mantenimiento de una fuente permanente de importación de mano de obra y que deja de ser rentable desde el momento en que carece de ella, es decir, desde el momento en que solo puede contar para su abastecimiento con la reproducción de los esclavos. Tal vez ninguna forma de producción sea tan adversa a la familia como la esclavitud. También en este punto se observa el choque de la legislación española contra la realidad: La Corona, interesada en aumentar la población de sus colonias, sin modificar su rígida política migratoria, ponía sus esperanzas en la reproducción de todos los grupos sociales del Nuevo Mundo. La simple existencia de una norma que obligaba a los amos a conferir estado matrimonial a sus esclavos y es muy dicente, como prueba de que no se esperaba que actuaran espontáneamente en este sentido y de que se reconocía que no se tenía interés económico en hacerlo. Como además, se perseguía la implantación de la familia, dentro de los moldes católicos se prohibió a los dueños violar el domicilio conyugal:

Este requisito, parece ser una de las más poderosas razones que anuló en la práctica la obligación del dueño de esclavos de darles estado matrimonial. Por otra parte lo forzaban a hacer una inversión más, pues naturalmente debían comprarle cónyuge. Como consecuencia de estos dos factores, fue letra muerta la obligación de conformar la unión legal de esclavo por parte del poseedor.

Pero no eran solamente estos dos factores los que empujaban al negro a confirmar en su relación sexual, sólo uniones de hecho, habían otras más que nacieron de las mismas condiciones de la esclavitud. En algunos lugares la población blanca era mínima, como ocurría en los distritos mineros o en las plantaciones mientras la de color era de mayoría absoluta. Paralelamente las condiciones del hábitat favorecían ampliamente el que el negro escapara de sus dueños, fuera de que el mayor número de esclavos eran bozeles, sin asimilar a los nuevos patrones culturales. Para obviar estas dificultades, fue muy común que se prometiera al negro esclavo, como una política de sumisión al amo, que si asimilaba las formas religiosas necesarias para ser incluido en la religión católica, se le daría esposa cristiana y obtendría la libertad. Lógicamente ello retardo y se opuso en la práctica a que el negro llegará al matrimonio y fue menester que la Corona rechazaré la especie³².

El interés que existía en la fecundidad de las esclavas no tenía nada que ver con el matrimonio evidentemente ni mucho menos con la construcción de familias para todos los esclavos. Por el contrario, la constitución de unidades familiares monogénicas resultaba ser el medio más costoso para lograr ese objetivo y el hecho de que las autoridades y la iglesia elevaran protestas contra la prostitución de las esclavas indica que no fue el más acogido por los propietarios.

En consecuencia, no puede haber duda sobre el efecto disolvente de la esclavitud con respecto a la situación familiar. Pero lo que ocurrió una vez que la explotación esclavista fue liquidada, no modificó en ese sentido la situación de las regiones en que predominaba la gran plantación. En efecto, la base económica de la estabilidad familiar, era la pequeña propiedad. La agricultura parcelaria y el matrimonio son casi la misma cosa por la división natural del trabajo que implica por la separación que impone difícilmente soportable en la soledad y porque en la dispersión y el aislamiento de los parcelarios, quedan prácticamente excluidos las formas de relación sexual que reempla-

32 Gutiérrez de Pineda, Virginia. *La familia en Colombia* (vol. I). Bogotá, Universidad Nacional, Facultad de Sociología, 1963.

zan la vida conyugal y la familia, lejos de ser una carga económica es una valiosa ayuda. En cambio, en las regiones donde reina la propiedad latifundista y la población trabajadora se concentra en poblados, no se dan las condiciones para la consolidación de la unidad familiar. La importancia respectiva y que adquiere el hombre y la mujer en el seno de la familia es índice decisivo. Al menos en el período en que el seno de la familia es un índice decisivo. Al menos en el período en que nos referimos sobre la solidez de ésta. La formación patriarcal, centrada en la autoridad masculina implica un alto grado de permanencia y estabilidad en la institución; mientras que la autoridad y la importancia económica de la mujer aumentan, a medida que disminuye la estabilidad de familia monogénica. En el litoral Pacífico se puede observar claramente este fenómeno:

Las formas de la poligamia y de la unión esporádica, las condiciones de desarrollo económico regional, la tradición esclavista en el trabajo femenino, los frecuentes períodos de desintegración de la familia, y las formas culturales de responsabilización de la descendencia, obligan a la madre a asumir con frecuencia la posición de jefe económico del hogar, ya en una forma completa o a medias, hasta el punto de que en los censos regionales aparece que hasta el 33% de las cabezas económicas en el departamento del Chocó son mujeres.

La autoridad en este tipo de familia poliginica o de la unión libre es ejercida conjuntamente por el hombre y por la mujer. El poder del primero, más fuerte en los primeros tiempos va decreciendo mientras el de la mujer responsabilizada de su descendencia en este y en otros maridos ve crecer su influencia en el hogar hasta hacerla dominante a la edad adulta de los hijos. En el instante la figura dominante del conjunto familiar extenso en tanto que el hombre (no siempre existe a su lado) se ha ido minimizando perdiendo prerrogativas, atribuciones, hasta quedar en una figura grata, simpática, sin muchas responsabilidades y con derechos emanados más del afecto del grupo infantil en el cual comparte juegos que de las tareas que cumple³³.

33 *Ibid.* p. 27.

No podemos estudiar aquí las consecuencias psicológicas y sociológicas que se derivan de la herencia esclavista y de la propiedad latifundista, pero podemos señalar las características económicas de las regiones que tuvieron ese desarrollo histórico. En primer lugar la producción agropecuaria generalmente extensiva y poco tecnificada (no tenemos en cuenta las modificaciones que se han producido en los últimos veinte años y que estudiaremos después) está mucho más comercializada que la que predomina en sectores minifundistas dedicados en gran parte a la economía de autoabastecimiento. Pero a pesar de esa mayor comercialización y de la concentración en grandes unidades, que parecerían ser condiciones muy propicias a la acumulación original de capitales disponibles para la inversión productiva, casi nunca se genera en estas regiones el impulso inicial del desarrollo industrial. Esto debe atribuirse a que no se crea en ellas un mercado suficientemente amplio para servir de aliciente a la industria; los trabajadores tienen ingresos demasiado bajos y consumen artículos demasiado burdos, mientras que los propietarios son muy pocos y su consumo suntuario constituye demanda para la industria extranjera. También debe tenerse en consideración el hecho de que la situación geográfica de las mencionadas regiones facilitaba mucho la importación. Todavía hoy, en los países latinoamericanos que han tenido una evolución histórica como la que describimos la estructura económica se define por la exportación de algunos productos primarios y la importación de casi todos los artículos manufacturados.

La disolución del sistema esclavista en la producción agropecuaria conduce en todas partes al régimen de latifundio. Solo en algunos lugares donde se manifestó desde temprano la tendencia a una colonización familiar, se pueden encontrar formas de disolución de la esclavitud que no conducen a la dominación latifundista. A finales del siglo XVIII, en Guarne, Antioquia, "los negros y mulatos poseían dos tercios de la propiedad registrada en los libros de contribuciones"³⁴.

34 Parsons, James J. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1961.

Medellín, enero-abril 1990

Otro resultado de la disolución de la esclavitud numéricamente más importante que la anterior es el que se presentó en algunas regiones del Chocó y del Valle del Patía, donde los esclavos fugitivos o Cimarrones y posteriormente también una buena parte de los liberados constituyeron grupos independientes, con una agricultura incipiente dedicados en buena parte a la pesca y la caza y casi completamente aislados de la economía colombiana: Pero estos son desarrollos marginales y secundarios al lado de la tendencia general que comentamos.

La crisis de la institución es evidente ya en las últimas décadas del siglo XVIII y se manifiesta por la decadencia del comercio negrero y por el incremento de las fugas y rebeliones. En vano la nueva política colonial española establecida por los borbones, intentó reanimar la exportación de esclavos concediendo la libertad comercial: “Con el fin de impulsar la trata, ya en decadencia, y de abaratar el precio de los esclavos en el mercado interior, el 28 de Febrero de 1789, se expedía la Real Cédula concediendo el libre comercio de esclavos en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Provincia de Caracas, a españoles y extranjeros. Para justificar tal disposición, decía el Rey en su parte preliminar:

[...] Para propiciar a todos mis amados vasallos por cuantos medios sean imaginables las grandes utilidades que deben producir el fomento, de la agricultura, tuve a bien mandar a examinar las varias proposiciones hechas para la introducción de negros en las islas de Cuba, Santo Domingo, y Provincias de Caracas, a fin de acudir a la estrecha necesidad con que se habla de estos brazos, sin los cuales no pueden prosperar ni florecer ni producir el Estado las numerosas riquezas que ofrece su clima y la fertilidad de sus tierras [...]

“En desarrollo de la política de la libertad de importación de esclavos, el Virrey Espelete la ordenaba para la Nueva Granada, el 23 de febrero de 1771, declarando a Cartagena y Riohacha puertos libres para el comercio de negros. Pero la trata había entrado en tal estado de ociosidad, que la medida no causó efecto positivo alguno y hubo de revocarse un año después el 18 de febrero de 1772, [...] por haber acreditado la experiencia la poca o ninguna ventaja que tiene y que su introducción únicamente sirve de pretexto para hacer contrabando

[...] informando sobre el resultado que la medida había tenido en el puerto de Cartagena, decía el gobernador de la ciudad, que en los tres años corridos entre 1791 y 1794 sólo se habían introducido 262 negros³⁵.

Más adelante estudiaremos los resultados de la nueva política colonial española, cuando analicemos la evolución de los sectores de la producción agropecuaria que fueron más fuertemente afectados por ese viraje político. En lo que respecta a la gran plantación esclavista, las nuevas medidas tuvieron un efecto muy pequeño, aunque estaban en gran parte dedicadas a intensificar esta forma de producción.

En realidad, la crisis de la institución tenía raíces tan hondas que los innumerables argumentos humanitarios, políticos, morales y religiosos que se alegaron como motivos para la suspensión del tráfico esclavista, solo venían a subrayar el curso objetivo de los acontecimientos y a remachar con broche dorado del noble desinterés, el hecho simple y nada edificante de que la esclavitud había dejado de ser negocio.

La evidente que la guerra de la independencia apresuró los hechos, porque los contrincantes interesados en poner de su parte a esa gran masa de la población, habían prometido la libertad a los esclavos que apoyaran sus respectivas causas. Todas las medidas adoptadas en el proceso legal de disolución de la esclavitud, desde el Congreso de Cúcuta de 1821, hasta la ley 21 de mayo de 1851, firmada por José Hilario López, estuvieron en gran parte encaminadas a evitar que el proceso resultara demasiado gravoso para los propietarios de esclavos, a los que se procuró indemnizar en lo posible, y se trató de que la reorganización económica en marcha no resultará exageradamente traumática y repentina. Por lo demás, el método adoptado fue el mismo que siguieron otros países latinoamericanos y el que aplicó España para la liberación de los esclavos de Cuba y de Puerto Rico.

35 Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. cit.* pp. 52-53.

Durante siglos la forma esclavista de producción se había desarrollado bajo el poderoso incentivo de un amplio mercado mundial de materias primas y bienes de consumo producidas en las regiones tropicales, con los burdos métodos y las magníficas tierras que implica esta forma de explotación del trabajo humano. Pero la continua vinculación de áreas a estos cultivos de exportación en zonas enormes que no tenían otro tipo de economía, terminó por hacer insuficiente el mercado para continuar el crecimiento de las plantaciones. Por otra parte, el desarrollo de las técnicas agrícolas y el empobrecimiento de las tierras explotadas sin descanso y sin abonos, llegaron a significar obstáculos decisivos a la producción esclavista, sin olvidar los que mencionábamos anteriormente.

Existe otro aspecto del problema que tiene un interés particularmente grande para nuestro país. A partir de cierto grado de desarrollo técnico en cualquier rama de la producción de que se trate la esclavitud no puede competir con el trabajo asalariado, desde el momento en que hay una oferta de éste en el mercado suficiente para mantener el salario a niveles de subsistencia. En las condiciones que predominaron en los comienzos del capitalismo industrial, el trabajo asalariado significaba la posibilidad de una explotación al máximo; sin riesgo alguno para el empleador por pérdida de la capacidad laboral y agotamiento rápido, y salario todo sin necesidad de efectuar una inversión inicial de capital relativamente importante.

A esto se debe en gran medida que la esclavitud no hubiera tenido un desarrollo considerable en Europa, en el período en que las grandes empresas comerciales del viejo continente se dedicaban a la trata de negros. En el período inicial del capitalismo la suerte del obrero no era mejor que la del esclavo, y las ganancias que se derivaban de su explotación, eran sin duda mayores y menos riesgosas. Por lo demás la opinión que los patronos y las técnicas tenían sobre los salariables, apenas difiere de la que tenían los esclavistas sobre sus esclavos. William Petty, el famoso teórico inglés de la economía política se

refería a los obreros en los siguientes términos: “esos animales [...] esa parte vil de la humanidad³⁶.”

De lo anterior puede deducirse que el proceso de descomposición de los resguardos en la última época de la colonia y primera de la Independencia, pudo colaborar a la crisis de la esclavitud al arrojar al mercado de trabajo agrícola una gran masa de la población indígena. Esto lo veremos cuando estudiemos directamente la evolución de los resguardos y de las formas semi-feudales de producción.

II. ENCOMIENDA, LATIFUNDIO Y SERVIDUMBRE

La suerte del indio fue todavía más decisiva para la configuración de la sociedad colombiana que la del negro; tanto por la importancia demográfica de la población aborigen, como por la influencia que ejerció la presencia de civilizaciones agrarias precolombianas en la distribución geográfica del asentamiento peninsular y en el desarrollo económico y social de la colonia. Los propósitos del imperio español eran múltiples, como vimos; pero hay entre ellos uno que no podía realizarse sin la existencia de una mano de obra explotable en forma de servidumbre, y este propósito era la formación de tipo feudal en el nuevo mundo. Ninguna de las modalidades colonizadoras que España podía aplicar en gran escala era propicia para trasladar al Nuevo Mundo la cultura de la Madre Patria, sus instituciones, sus costumbres y sus creencias. La minería y la plantación esclavista, además de las limitaciones económicas que ya señalamos, eran completamente inadecuadas como base para que sobre ellas se levantaran los valores, las relaciones personales familiares y religiosas, correspondientes a la cultura española. La idea de transportar una organización económica de carácter feudal predominó desde el comienzo en las autoridades españolas. Felipe II decía:

36 Citado por Gonnard, René. *Historia de las doctrinas económicas*. Madrid, Aguilar, 1931. pp. 129-130.



Ordenamos que habiéndose resuelto depoblar alguna provincia o comarca de las que están a nuestra obediencia a que el terreno sea saludable, reconociendo si se conservan en el hombre de mucha edad y mozos de buena complexión, disposición y color; si los animales y ganados son sanos y de competente tamaño, y los frutos y mantenimientos buenos y abundantes, y de tierras a propósito para sembrar y coger: si se crían cosas ponzoñosas y nocivas: el cielo es de buena y feliz constitución, claro y benigno, el aire puro y suave sin impedimentos y alteraciones; el temple, sin exceso de calor o frío y (habiendo de declinar y a una u otra calidad escojan el frío) si hay pastos para criar ganados y buenas aguas para beber y regar; indios y naturales a quien se pueda predicar el Santo Evangelio, como primer motivo de nuestra intención, y hallando que concurren estas o las más principales calidades procedan a la población, guardando las leyes de este libro³⁷.

Todo lo que no es completamente obvio en estas recomendaciones, se reduce al punto de los naturales y el propósito de evangelizarlos. La preferencia con los climas fríos concuerda perfectamente con este punto, puesto que las tribus más avanzadas se hallaban predominantemente en ellos. Es claro que los indios evangelizables son también aquellos que pueden prestar un servicio como mano de obra servil, y este aspecto no tiene nada de secundario para los intereses de la Corona. Para lograr este objetivo era necesario impedir la esclavitud abierta de la población indígena, tal como se practicó en los primeros años de la conquista, porque de este modo se la habría aniquilado rápidamente. Como se sabe, alrededor de esta prohibición se desató el primer gran conflicto colonial en el que se oponían los intereses inmediatos de los españoles que habían conseguido tierras y minas en el Nuevo Mundo y los intereses generales de España. El aspecto más difícil de este debate -que fue en realidad una lucha, a veces abierta, a veces latente- es el que se refiere a los intereses de la Corona. Recordemos en primer lugar lo que anotábamos anteriormente sobre el papel de intermediario que se vio obligado a representar España, a

37 Citado por Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y Cultura en la historia de Colombia*. Bogotá, Ed. Librería Siglo XX, 1942. p. 29.

causa de su retraso económico. Esta situación, imponía la necesidad de mantener una estrecha vigilancia política y un control fiscal estricto a la economía americana. Un autoritarismo burocrático capaz de oponerse con éxito relativo a las tendencias espontáneas de la producción y del comercio, tales como estaban determinados por la situación objetiva del mercado mundial. Para conseguir esa presencia apabullante de España en América, lo más indicado era promover la formación de una sociedad aristocrática -en el sentido de la aristocracia terrateniente- semejante a la que sobrevivía en España al incipiente desarrollo capitalista, tan duramente golpeado en los siglos XVI y XVII como lo fueron las aspiraciones políticas de la burguesía y las reivindicaciones populares de las ciudades contra la nobleza y el absolutismo. Las mismas causas históricas que detuvieron el avance de la burguesía industrial en la Península determinaron el hecho de que la forma de asentamiento y colonización no se rigiera por las pautas de la dominación capitalista y se convirtieran hasta cierto punto en un movimiento de translación de la aristocracia terrateniente que encontró un nuevo campo para la expansión y renovación, dándole una base real y tangible a una parte de la baja nobleza que había llegado a ser nominal y llevando no pocos aventureros heroicos y ambiciosos, o simplemente hábiles, a la situación de señores de las tierras.

La historia del latifundio en Colombia, tomando ese concepto en un sentido suficientemente amplio como para abarcar diversas figuras jurídicas de la acaparación de las tierras como base de la dominación económica y política; esta historia comienza por el asentamiento señorial de los españoles y evoluciona durante todo el período colonial en estrecha relación de dependencia con los avatares de la civilización que reproduce a su manera.

El período de la conquista y primeros años de la colonia -hasta 1521- corresponde en España a una época de transición de una monarquía absoluta. Esa transición era especialmente difícil y compleja por las peculiaridades históricas de la unificación nacional y española:

Medellín, enero-abril 1990

Se dieron, en la creación de la monarquía española, circunstancias principalmente favorables para la limitación del poder real. De un lado, durante, los largos combates contra los árabes, la península era reconquistada por pequeños trozos que se constituían en reinos separados. Se engendraban leyes y costumbres populares durante esos combates. Las conquistas sucesivas efectuadas principalmente por los nobles otorgaron a estos un poder excesivo, mientras disminuyeron el poder real; de otro lado las ciudades y poblaciones de interior, alcanzaron una gran importancia debido a la necesidad en que las gentes se encontraban de residir en plazas fuertes, como medida de seguridad frente a las continuas incursiones de los moros; al mismo tiempo la configuración peninsular del país y el constante intercambio con Provenza y con Italia dieron lugar a la creación, en las costas, de ciudades comerciales y marítimas de primera categoría. En fecha tan remota como el siglo XIV, las ciudades constituían ya la parte más potente de las Cortes, las cuales estaban compuestas de los representantes de aquellas, justamente con las del clero y de la nobleza. También merece ser subrayado el hecho de que la lenta reconquista que fue rescatando al país de la dominación árabe, mediante una lucha tenaz de cerca de ochocientos años, dio a la península, una vez totalmente emancipada, un carácter muy diferente del que predominaba en la Europa de aquel tiempo. España se encontró en la época de la resurrección europea, conque prevalecían costumbres de los godos y de los vándalos en el Norte y de los árabes en el Sur³⁸.

Estas eran las limitaciones del poder real contra las que tendría que habérselas Carlos V, para imponer el absolutismo. El conflicto se presentó rápidamente y se convirtió en lucha armada con la llamada sublevación de los comuneros. Nos referimos a él porque la salida final de este conflicto tuvo importancia decisiva para toda la historia posterior de España y sus colonias. El problema se planteó al principio como una manifestación general de descontento contra la conducta del Rey y sus ministros extranjeros. Los toledanos, que tomaron la iniciativa, se dirigieron a otras ciudades con el fin de promover una acción conjunta: "La petición que se proyectaba dirigir al Rey, tenía

38 Marx, Karl. *La revolución española*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras. p. 8.

por bases: que no se ausentase de España el monarca; que no se diesen cargos públicos a los extranjeros y que no se sacase dinero del reino³⁹.

Con este tipo de reivindicaciones las ciudades podían mantener a su lado a una buena parte de la nobleza y del clero; pero a medida que el movimiento se extendía, tomaba un carácter más radical. La defensa de las libertades medioevales contra el absolutismo, se combinaban con una acusación de la nobleza, contra sus fueros y desafueros, hecha directamente por juntas de trabajadores. La de Valencia por ejemplo, estaba compuesta por un cardador, un tejedor de lana, un alpargatero, un labrador y dos marineros⁴⁰. Entonces la nobleza cargó con todo su poder al lado del Rey y los sublevados fueron rápidamente vencidos. Así, mientras en los grandes estados nacionales europeos el absolutismo significó una derrota de los privilegios y los particularismos feudales, en la cual las grandes ganancias fueron las ciudades que conquistaron un ámbito nacional adecuado para el programa de sus actividades comerciales y manufactureras; en España por el contrario, la primera gran victoria del absolutismo se alcanza precisamente contra las ciudades con el apoyo de la nobleza. Ciertamente también es la burguesía, con sus ideas y sus intereses, su racionalismo individualista ya no será motor de este proceso y, por otra parte los terratenientes encontrarían en casi todos los grandes acontecimientos de la historia española la manera de renovar sus fuerzas y conservar su influencia. Así ocurre con la conquista de América y con la expulsión de los moros.

No es posible exagerar la importancia de esta evolución desde el punto de vista económico, político y cultural. Sin el apoyo de una burguesía en ascenso, la lucha del absolutismo contra el particularismo feudal, tuvo que estar lleno de compromisos, pactos y recom-

39 Altamira, Rafael. *Manual de historia de España*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1946. p. 360.

40 *Ibid.* p. 363.

pensas. Un puntal formidable de esta lucha fue la iglesia, que estuvo fundamentalmente al lado de la Corona. Mientras en otras potencias europeas la vida efervescente de las ciudades el univesalismo comercial, creaba el ambiente artístico, espiritual político y económico propio para liquidar el feudalismo, en España, la monarquía afirmaba su predominio sobre las pretensiones de la nobleza, apoyándose para ello en la inquisición⁴¹, el poderío militar y las riquezas americanas. Este hecho influye de manera decisiva sobre todo el destino del pueblo peninsular.

La debilidad de la burguesía y la correlativa supervivencia de la aristocracia terrateniente, se debe también a que la primera no se vió obligada a combatir seriamente contra la segunda para conquistar el mercado interior introduciendo la economía monetaria en el campo español: "Dado que la burguesía española contaba en las colonias con un mercado, se conformó durante un tiempo con que en la metropoli prevalecieran las condiciones feudales. Desde el comienzo, el punto central de la actividad económica de la burguesía comercial -espina dorsal al mismo tiempo de toda la burguesía española- no correspondió al mercado interno, sino al exterior o sea al colonial americano⁴².

Cuando paso la época del despojo armado de las civilizaciones aborígenes, que había hecho recorrer a los conquistadores lanzados en pos de los Eldorados, un territorio inmenso y hostil; cuando transcurrieron los primeros 40 o 50 años después del descubrimiento y terminó con ellos la búsqueda sistemática y febril de los tesoros, cuando la mayor parte de nuestro territorio había sido literalmente esculcaldo y saqueado, con increíble coraje y crueldad; llegó el momento de encontrar un incentivo más seguro a la heroica empresa, de

41 Marx, Karl. *La revolución española*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras. p. 10.

42 Kossok, Manfred. *El virreinato del Río de La Plata*. Buenos Aires, Ed. Futuro, 1959. p. 33.

dar a los capitanes y a sus hombres, una recompensa que no dependiera del azar. Quedaban las tierras y las minas bajas costaneras, propicias para la agricultura esclavista de plantación. En la medida en que lo permitían las limitaciones económicas de España, fueron otorgadas pero quedaban también las magníficas tierras interiores, con sus habitantes, vencidos, acostumbrados al tributo y a la obediencia, y sobre todo, agricultores; pero ya esto no es un botín de guerra; para aprovecharlo es necesario el asentamiento, la fundación de poblados, la evangelización, se trata nada menos que de convertir a los señores conquistadores en terratenientes.

El hecho de que hubieran acogido con entusiasmo una transformación tan notable de sus perspectivas y sus esperanzas, demuestra hasta que punto eran vigentes en la sociedad española los modelos y los valores de la nobleza. Hay en la historia de nuestro país, un momento en el que se concentra toda la transición de la conquista a la colonia: Es la conferencia que sostuvieron en Santa Fé de Bogotá, Jiménez de Quesada, Federman y Belalcázar. Los tres acaban de reconocer extensas regiones salvajes en busca de tesoros y están desengañados de sus resultados. Ahora vuelven a España para hacerse adjudicar las tierras descubiertas y mandar a sus tenientes a fundar ciudades.

La Corona se encontraba en una situación contradictoria. Por una parte, era necesario impulsar el poblamiento y la explotación de los remotos dominios americanos y para ello en las circunstancias específicas de España, era inevitable crear poderosos incentivos, entre los cuales estaba la concesión de derechos sobre la tierra y sus habitantes. Por otra parte, tenía igualmente necesidad de conservar un estricto control y un dominio efectivo sobre las colonias, puesto que de otra manera la superioridad industrial y comercial de las potencias rivales le había arrebatado todos los beneficios que derivaba de sus posesiones ultramarinas. Pero los beneficiarios de las capitulaciones, los encomenderos y en general todos los que aprovechaban el trabajo o cobraban el tributo de los indios, aspiraban a una independencia de carácter feudal y, a la distancia que los separaba de la metrópoli, no

Medellín, enero-abril 1990

eran fáciles de mantener a raya. Esta contradicción es el eje alrededor del cual giran todos los conflictos iniciales sobre la situación jurídica de las tierras y de la población aborigen. El resultado de esa tensión permanente es decisiva para la historia de nuestra estructura agraria, especialmente en lo que respecta a los territorios de los actuales departamentos de Cundinamarca, Boyacá, parte de Santander, Cauca y Nariño, en los que se encontraba la casi totalidad de la población indígena fácilmente reductible.

Con el doble fin de preservar a la población nativa de una segura devastación y de mantener un firme dominio estatal sobre los súbitos del Nuevo Mundo, la Corona emprendió desde el comienzo una política proteccionista. Cuando está de por medio un interés económico vital, como es el caso de la explotación minera o el transporte por el Magdalena, se apela al trabajo forzoso de los indios mitayos. La mita, como el tributo de los encomendados, tiene indudablemente antecedentes precolombinos:

Las dos formas económicas coloniales, encomienda y mita, tiene la cabecera de sus fuentes en el remoto pasado gentilicio. La una se asienta sobre el tributo que los indios solían pagar a sus caciques o al Jefe tribal o comendador que los había sujetado y la otra prolonga inmemorables costumbres de trabajo que existieron entre los indígenas, especialmente en el Perú, donde los Incas solían emplear miles de brazos en la recolección del oro en polvo y el de la colina argentífera y en el trabajo de explotación de otros metales. En la nueva Granada es posible indicar como antecedentes gentilicios de la mita, el trabajo en oro que hacían los indios guatavitos, especialistas en el trato de este metal, los cuales eran repartidos por su cacique en grupos que iban a laborar en otras tribus. El trabajo colectivo de la sementera de los jaques, es también como el anterior, un hecho prejimeniario que puede tener alguna conexión con la mita colonial⁴³.

Aunque este sistema de explotación de la mano de obra indígena, difiere de la simple esclavitud, porque solo afecta a una sola parte de

43 Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los Chibchas a la Colonia y a la República*. Bogotá, Ed. U.N., 1949. p. 252.

la población y no de por vida, porque no implica propiedad y porque el mitayo recibe salario; en realidad la situación objetiva del mitayo mientras está en la mina, no es muy superior a la de los esclavos. Por una parte no hay que considerar que el salario como una ventaja, ya que el mitayo tenía que seguir pagando tributo al encomendero y atender a su propia alimentación: "y se le crecerá el jornal a tal precio, que fuera de la porción necesaria al sustento de cada día, saquen ganancia bastante para pagar los tributos a sus encomenderos si ya no mereciese más por su trabajo, que en este caso se igualará con la paga"⁴⁴.

La circunstancia de que la mita no implicara propiedad y fuera temporal, resultaba ser una ventaja con respecto a la esclavitud, pero una ventaja bastante inquietante, puesto que quienes los explotaban tenían que mudar el personal cada año y no les interesaba si el mitayo quedaba exhausto ni perdían gran cosa si moría. En los trabajos mas duros la Corona trataba de que los indios mitayos fueran reemplazados por esclavos negros, con el fin de evitar la despoblación. Pero la institución no se redujo a estas labores ni tuvo en ellas su mayor difusión. La mita agraria o concierto fue ampliamente utilizada para el trabajo en las haciendas. En principio, la obligación de trabajar pesaba sobre la cuarta parte de los indios útiles de paga, que hubiera en cada pueblo remunerándolos cada seis meses, y pagando a cada uno catorce patacones por año, ocho fanegadas de maíz en tusa, que hacen veinte cuatro medias, cada quince días y seis pares de alpargates, un sombrero pasto y por el cuatro reales cuya mitad corresponde a los seis meses del concierto y demás por cuanto de cada indio se le ha de tomar Bula de Cruzada y los dichos concertados han de asistir al trabajo desde las siete de la mañana hasta puesto el sol, dejándoles tiempo suficiente para que coman a medio día". Según la reglamentación que hiciera en 1657 el Presidente Gobernador y Capitán del Nuevo Reino de Granada⁴⁵.

44 *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* (citado por Hernández Rodríguez. *Op. cit.* p. 252).

45 Citado por Hernández Rodríguez. *Op. cit.* p. 262.

La mita corresponde a la necesidad de mano de obra en el proceso colonizador y su carácter obligatorio indica claramente que la oferta de trabajo se había hecho prácticamente nulo como consecuencia de la legislación proteccionista, los resultados de esta institución en la sociedad colonial, las consecuencias económicas que tuvo sobre las relaciones laborales y la distribución de las propiedades, son difíciles de apreciar; pero no puede negarse su importancia. Muy pertinentes en este sentido nos parecen los comentarios de Hernández Rodríguez:

En el indio mitayo, como lo he dicho, se encierra el germen del proletariado industrial y agrícola. El indio que por su voluntad se queda en las minas bajo el amparo de los ordenanzas reales, sufre un proceso de transfiguración social como quiera que de trabajador forzado pasa a ser un trabajador libre, un proletario; a medida que la organización esclavista se cuarteo, se van cristalizando en la periferia de las instituciones de la colonia, grupos sociales nuevos cuya importancia se ve crecer. La mita agraria enseña al indio a alquilarse mediante salario y con los desplazamientos de una región a otra va viendo cortados sus vínculos con su asiento territorial. Los indios distribalizados comienzan a presentarse como satélites humanos, al lado de las grandes propiedades de los terratenientes de la colonia. Se alquilan a veces por salarios y suelen también retornar a la tierra en condiciones muy distintas a las que tuvieron en sus clanes. El indio recibe del terrateniente parcelas cuyo canon de arrendamiento debe pagar a veces en dinero y con mayor frecuencia en trabajo. Con este procedimiento el hacendado tendrá mano de obra acentada sobre la tierra y de fácil reclutamiento. La redistribución de los indios forma así a través de procesos contradictorios al proletariado agrícola o peón y al arrendatario o terrateniente que subsiste hasta nuestros días⁴⁶.

Es indudable en efecto que los desplazamientos de la población aborigen que se producían por este sistema contribuyeron en buena parte a destruir la organización propia de las sociedades indígenas, que en verdad solo podía perdurar aislándose y encerrándose sobre sí misma, como ocurrió a veces en los resguardos. Por lo demás, estos desplazamientos, en lo que se refiere a la agricultura, estaban

46 *Ibid.* p. 270.

destinados a dar movilidad al asentamiento señorial de los españoles y a hacerlo más independiente de la localización geográfica de los pueblos nativos. Eran también la contrapartida de los resguardos; puesto que si estos fueron una protección indispensable para la supervivencia de la raza indígena y permitían mantener la forma comunitaria de propiedad de la tierra y hasta cierto punto dejaban sobrevivir muchas de las costumbres ancestrales, fueron por ello mismo el dolor de cabeza de los terratenientes, el blanco de sus críticas y de sus ataques, el objeto predilecto de sus abusos.

En la reglamentación de la mita se trasluce igualmente el criterio económico de la metrópoli con respecto a la evolución de sus colonias. Cuando se trata de sus intereses económicos y de los intereses de la nueva aristocracia territorial americana podía hacer concesiones en su política proteccionista. Pero cuando consideraba que el desarrollo de una determinada rama de la producción perjudicaba los intereses de la metrópoli se aferraba a los argumentos proteccionistas y mantenía con toda firmeza los altos designios evangelizadores. El ejemplo más notable de este procedimiento es la prohibición de la mita industrial o el trabajo forzado en los obrajes que era naturalmente menos agotador que el trabajo en las minas y en el cumplimiento de las condiciones laborales en esta rama; había sido más fácil de controlar que en el concierto agrario. Pero en cambio hacían competencia a las exportaciones españolas. La recopilación de reyes de los Reinos de las Indias, lo dice así, en su ingenua mezcla de consideraciones económicas y morales.

Ordenamos a los Virreyes de la Nueva España que en todo lo posible procuren relevar a los indios de este trabajo, pues aunque siempre le han de tener voluntarios, y por sus jornales bien pagados y con toda libertad, importará menos que cese a la fábrica de paños, que el menor agravio que puedan recibir; y por conveniencias del comercio con estos Reinos de Castilla, no se debe permitir su aumento, ni continuarlo con el Perú⁴⁷.

47 *Loc. cit.*

Pero la forma característica de la explotación de la tierra durante el período colonial y la que define el tipo de relaciones de trabajo predominante, es la encomienda. El acusado carácter feudal que tuvo inicialmente era muy peligroso para la autoridad de la Corona. El tipo de dominio sobre los indios que iba implícito en la obligación, por parte de estos, de prestar servicios personales y gratuitamente a sus encomenderos, no difería mucho en la realidad de las prerrogativas feudales, aunque existieran desde el principio notables diferencias jurídicas. Esto fue rápidamente comprendido por los monarcas españoles, quienes prohibieron desde 1549 los servicios personales e introdujeron la encomienda de tributos. En principio, los tributos se pagaban al Rey y éste los cedía a particulares por una o varias vías, en pago a servicios prestados. De esta manera las autoridades podían intervenir en el cobro, servir de mediadores y evitar la concentración del poder en manos de los terratenientes. Pero el poder real de éstos, su influencia, y sus vinculaciones con los funcionarios de la Corona, lograron desafiar la legislación proteccionista en una forma tan sistemática como el contrabando había desafiado las restricciones comerciales. Una prueba evidente de ello está en el hecho de que la Corona repite incansablemente la misma prohibición hasta el siglo XVIII. El tributo tenía viejos antecedentes en todas las grandes civilizaciones precolombinas. Las autoridades españolas se preocuparon por conocer el monto de los antiguos tributos pagados a las jefes nativos, con el fin de imponer cargos similares y evitar de este modo graves trastornos a las comunidades indígenas. Al comienzo se cobraba el tributo al clan o a la tribu, como un todo responsabilizando al cacique, pero la decadencia de los grupos nativos, no permitía mantener esa política fiscal y fue necesario pasar poco a poco al tributo individual.

Esta forma de explotación, que constituye una clase dominante absolutamente parasitaria, es, desde el punto de vista económico acaso la forma de colonización más ineficaz que pueda existir. Los indígenas continúan en sus tierras -seriamente disminuídas por la voracidad de los españoles- con sus gentes, -diezmadas por la mita- trabajando con las viejas técnicas prácticamente inmodificadas. En

efecto, la extraordinaria supervivencia de la agricultura procolombina de Hispanoamérica, con los mismos productos y procedimientos, no es principalmente un hecho geográfico, sino el resultado de la incapacidad de la organización colonial española para transmitir una técnica superior. La encomienda de tributos estaba destinada a proteger a los indios y a preservarlos de la destructoria explotación directa. Al encomendero se le prohibió habitar entre ellos, hacer construcciones en sus pueblos y hasta dormir en ellos más de una noche. Se llegó por lo tanto a una situación en la que para proteger la supervivencia de la raza vencida, fue necesario aplicarle el tipo de dominación más antiguo y menos civilizado: el tributo. Los resguardos serán la base de esa forma de explotación, ya que constituyen la única barrera efectiva para la conversión total de los indios en esclavos y en siervos. El resguardo, como institución jurídica, es ante todo una especie de consagración y protección de algo previamente existente: la tribu y su propiedad colectiva sobre la tierra. Las autoridades españolas comprendieron que el derecho a la propiedad colectiva, era la clase para la conservación de las comunidades indígenas, como lo demuestra el siguiente despacho del Gobernador de Popayán, librado en 1778:

Mediante a que la información dada por el protector de naturales superabundantemente consta, que los indios de Almaguer, que se llaman anaconas de distintos pueblos y quedan pasando por diversos lugares sin tener asiento en ninguno, y que esto se ve en grave detrimento suyo espiritual y temporal por privarse por su separación de las ayudas y socorros que puédense mutuamente darse unos y otros, y..... siendo obligados -los Gobernadores- a restituir los indios a sus pueblos a costa de culpados por lo que [...] libráse despacho [...] Para que los indios de este pedimento no se les ponga por persona alguna el menor embarazo o impedimento y antes pongan de su parte todos los auxilios y medios necesarios para que se produzcan, sitúen y restituyan a sus antiguos pueblos [...]»⁴⁸.

48 Citado por Friede, Juan. *El indio en lucha por la tierra*. Bogotá, Ed. Espiral, 1944. pp. 29-30.

Medellín, enero-abril 1990

Uno de los problemas más complejos de nuestra historia política, es sin lugar a dudas el problema de los resguardos indígenas. El debate que se inició apenas comenzada la colonia continuó durante todo el período de la dominación española, a veces como un combate abierto y generalmente como una sorda contraposición de intereses y una resistencia, callada pero efectiva de los hechos o los derechos; la lucha alrededor de los resguardos que se prolonga hasta mucho después de la independencia, durante siglo y medio de República; este debate y esta lucha podrían considerarse ahora como algo que pertenece al pasado, que carece por completo de importancia en la situación actual del país, o en todo caso como algo cuyo interés se reduce a unos pocos núcleos humanos, numéricamente pequeños y económicamente insignificantes.

Sin embargo, cuando consideramos el problema en su sentido, más general, con sus implicaciones políticas, económicas, y filosóficas, podemos apreciar su importancia histórica y su actualidad, puesto que en esta perspectiva el debate sobre los resguardos, rebasa ampliamente el ámbito restringido de las comunidades indígenas que hoy sobreviven. No puede decirse que en la actitud de la Corona frente a los resguardos hay permanencia inmodificada durante todo el período colonial, ni que se puede por lo tanto armar en bloque para contraponerla a la actitud que adoptaron luego las autoridades de la República: El debate sobre los resguardos, en realidad, pertenece a ambas épocas, pero es evidente que en la primera, sobre todo en los primeros siglos, la autoridad real se decide abiertamente en pro de una política proteccionista de apoyo a la propiedad colectiva, mientras que en la segunda predomina la tónica de afirmación individualista que abandona a su suerte a las comunidades indígenas.

La lucha entre esas dos tendencias debe ser considerada en toda en su complejidad histórica, económica y social si se pretende comprender sus implicaciones en el desarrollo de nuestra nacionalidad. De nada sirve, por el contrario, sumarse inmediatamente, como hacen tantos historiadores, al lado de uno de los bandos en pugna, a nombre de determinados principios políticos, para condenar la legislación

indiana de los resguardos a nombre de la libertad individual, o para proclamar a la inversa que el liberalismo económico no es más que la realización de las pretensiones feudales de los encomenderos, encubiertas con la máscara de la revolución francesa. Debe observarse en primer lugar que en las regiones donde se desarrolló más ampliamente la institución de los resguardos y donde existe una mayor densidad en la población indígena, la economía estaba muy poco comercializada. Casi nada de lo que se produce en estas regiones está destinado al comercio exterior, ya que como lo vimos anteriormente, las exportaciones de la metrópoli se reducen en lo fundamental a los productos mineros y agropecuarios que se explotan por medio de la mano de obra esclava y, en menor medida por los colonos independientes. Por lo tanto, si excluimos la mita minera, el problema indígena se sitúa en la época colonial, en el marco de una economía relativamente cerrada que sólo interesa a la metrópoli por su capacidad tributaria, ya que no cuenta como productora de materia prima y es insignificante como mercado de importación para las manufacturas españolas. Este hecho es básico para comprender la política proteccionista:

El problema de la población india en la Colonia era uno de los muchos puntos de controversia entre la Corona y los Colonizadores. Interesados en los tributos, alcabalas y otros impuestos indirectos, la Corte española quiso tener una población americana fuerte, numerosa y poderosa de algunos bienes. La Colonia, al contrario, puesta la mirada en la más pronta y eficaz explotación de las riquezas naturales del país, consideraba al indio a ser animal de trabajo, ya como esclavo, ora como siervo -prestación de servicios personales- o bien como peón asalariado. La proletarización del indio, el despojo de sus tierras y bienes era de interés tanto directo -aprovechamiento de sus tesoros y de sus tierras- como indirecto: la creación de un mercado de trabajo con abundante oferta de mano de obra⁴⁹.

La posición de los colonizadores era profundamente contradictoria, ya que lo que les interesaba en términos individuales e inmediatos -el despojo y la explotación intensiva de la población indígena- los

49 *Ibid.* p. 33.

había perjudicado a la larga privándolos de la mano de obra aborígen. La política proteccionista de España recorta sus ambiciones, pero mantiene en la medida en que es eficaz, la base económica de la colonización en las regiones andinas.

El gran viraje económico político y social que tuvo lugar en España durante el siglo XVIII, cuando los Borbones sucedieron en el trono a los monarcas de la Casa de Austria, tuvo hondas repercusiones en las colonias, y en lo que respecta a la Nueva Granada, introdujo notables modificaciones en la estructura de la propiedad rural y en la situación de los resguardos y en general de la población indígena.

El viraje a que nos referimos significó ante todo, una transformación reformista de las condiciones feudales de España, con el fin de impulsar el desarrollo capitalista. En este sentido están dirigidas las medidas adoptadas por los borbones como puede apreciarse directamente en la política que adelantaron con respecto a la propiedad rural en la península:

En el siglo XVIII, la propiedad de la tierra y de las casas estaba, por lo general, acumulada. Las causas de esto eran varias. Por una parte, la nobleza venía de antiguo poseyendo grandes propiedades en el campo. También las iglesias, los antiguos monasterios y los conventos, poseían considerables cantidades de bienes, procedentes de donativos de los Reyes y de los fieles ricos, y de la manera como se había hecho la repoblación en la Reconquista. Por otra parte, la misma clase media, a medida que se enriquecía, y para mantener la prosperidad y brillantez de las familias, había adoptado la costumbre de no repartir los bienes a la muerte de los padres entre todos los hijos o los demás parientes, sino de dejárselos a uno solo y con prohibición de que los vendiese, utilizando así la institución de los mayorazgos introducida legalmente [...] por las leyes de Toro. Lo mismo hacía la nobleza. Así se habían ido acumulando grandes fortunas en tierras y casas.

Por esta razón, el número de propietarios era realmente escaso, y la mayoría de los labradores cultivaban tierras ajenas por las que pagaban a los propietarios alquileres (arrendamientos) en relación teórica con lo que producían las tierras. La situación en este aspecto de los labriegos de Castilla, Galicia, Andalucía y la misma Cataluña, era miserable. El remedio a esta situación era repartir tierras, cosa

que se procuró conseguir con las colonizaciones [...] más para repartir en gran número le hacía necesario disponer de tierras libres. La consecuencia era inexcusable: prohibir los mayorazgos y obligar a que los ya existentes vendiesen sus propiedades, convirtiéndolas en dinero o en otros bienes, pero que aquellos, pasasen a quienes convenía que las cultivara. A esto se ha llamado desamortización. De ella fueron partidarios todos los hombres cultos del siglo XVIII, por cuyo influjo se dictaron entonces leyes nuevas para prohibir la fundación de más mayorazgos, autorizar la venta de las tierras y casas de los ya existentes y negar permiso para que los ya existentes continuaran adquiriendo propiedades. En cuanto a estos bienes eclesiásticos, el Rey Carlos IV obtuvo en 1805 licencia del Papa para vender parte de ellos y así se hizo por la cantidad de 1'600.000 duros. Por otra parte, y como los ayuntamientos poseían también amortizadas tierras labrantías y de paso, se ordenó que repartieran buena porción de ellas a labradores que conociesen de terrenos cultivables⁵⁰.

Aunque las razones que da el citado autor como causas de la concentración de la propiedad rural en España, no son las fundamentales, los hechos anotados por él, hablan muy claro sobre la dirección antifeudal de la política Borbónica que es el punto que ahora nos interesa. En el mismo sentido estaban dirigidas las leyes destinadas a la abolición de los gremios y a procurar la libertad del trabajo, en la aceptación capitalista de esta expresión. Lo mismo ocurre con las disposiciones que permitieron el trabajo de las mujeres en todas las industrias "compatibles con su sexo" y las que libraron toda una serie de industrias.

Lo mismo puede decirse del abandono de muchas de las restricciones comerciales que habían imperado hasta entonces.

El nuevo rumbo que tomó la política económica de España, corresponde a las necesidades del desarrollo capitalista sus inspiradores son perfectamente conscientes de ello y tienen continuamente ante sí el ejemplo de los países industrialmente más avanzados de Europa.

50 Altamira, Rafael. *Op. cit.* pp. 442-443.

Esta línea de acción se puede observar en el campo ideológico y educativo, con el nuevo impulso que recibieron las ciencias físicas y naturales y los estudios técnicos. La lucha contra el menosprecio medioeval por la actividad productiva, por los llamados “oficios bajos” y la implantación de un clima de menor intolerancia religiosa, aunque no se llevaron en la forma radical y profunda que tenían en Francia, ni llegaron a convertirse nunca, como allá, en una nueva concepción del mundo y del hombre, tienen de todos modos el signo de las reivindicaciones antifeudales de la burguesía.

Todo lo anterior no es un simple resumen de medidas y de leyes que se desprendieron de la cabeza de los monarcas de la casa de Borbón o que cayeron directamente de la filosofía de sus ministros y asesores a la realidad. El período que circunscribe esa nueva política -el siglo XVIII- es un período de ascenso para la economía española que se recupera notablemente de la decadencia en que había caído en el siglo XVII: Durante el siglo XVIII revivieron muchas antiguas manufacturas; se crearon otras nuevas con privilegio real y algunas de ellas tuvieron pleno éxito. Surgieron a la vida industrias tales como la construcción de telares de hierro para medias, el estampado de tejidos de seda y la fabricación de hojalata, entonces desconocidas en España⁵¹.

Earl Hamilton, que mostró acertadamente, como vimos al comienzo de este trabajo, la profunda relación existente entre la decadencia económica de España, y el hecho de que en la península no se hubiera producido distanciamiento creciente de precios y salarios que benefició a los industriales de otros países, señala una notable modificación de esta tendencia durante el siglo XVIII:

El retraso de los salarios con respecto a los precios fue más pronunciado todavía que en Inglaterra, y las investigaciones están de acuerdo en afirmar que España, se levantó de la ruina y de la decadencia en

51 Mourier, André. *Les faits et la doctrine économique en Espagne sous Philippe V: Gerónimo de Uztoriz*. Burdeos, 1919. pp. 122-123.

que había caído en el siglo XVII, época en que los precios marcharon detrás de los salarios, llegando a tener una industria importante y diversificada [...]. La manufactura del algodón, comenzó en Barcelona en 1796 y es la industria algodonera a la que hay que atribuir la moderna prosperidad de Cataluña, que data de mediados del siglo XVIII. A finales de este siglo, los viajeros se daban cuenta de que las manufacturas de hilo, seda, lana, cáñamo, algodón, vidrio y cuchillería habían hecho rápidos progresos en los últimos decenios, y que en ciertos casos estaban en situación de competir en los mercados extranjeros con lo mejor de Europa que se ofrecía. En Cartagena se utilizaban máquinas de vapor y en Barcelona un huso hidráulico de tipo Ar'wrighth estaba hilando algodón americano. Se hallaban en ejecución proyectos de canales que superaban a cualquier otro existente⁵².

Se trata, por lo tanto, de un auténtico ascenso burgués y de la política correspondiente, destinado a ampliar el mercado interior, en gran parte bloqueado por las formas feudales; a "liberar" a la población trabajadora, para poder convertir fácilmente en mano de obra asalariada, y a mantener una oferta de trabajo suficientemente abundante, como para impedir que la creciente demanda influya sobre los salarios. Por lo tanto, la política de los Borbones no puede comprenderse fuera del marco económico que le sirve de base y que es el desarrollo capitalista de España en el siglo XVIII. En realidad, las exigencias de ese desarrollo dictan las disposiciones e imponen las leyes. Esas exigencias imponen también el viraje que más nos interesa en este trabajo, la nueva política colonial, de incalculables consecuencias para el destino del imperio y para la formación de nuestras nacionalidades y de muchas de sus características económicas.

A tono con las transformaciones que tuvieron lugar en la metrópoli, se transforman las relaciones con las colonias americanas. Ya no se conciben éstas principalmente como fuente de metales preciosos y de ingresos fiscales, sino que empieza a valorarse su importancia como

52 Hamilton, Earl J. "American Treasure and Andalusian Prices 1503-1860". *Journal of Economics and Business History*, noviembre de 1928. pp. 31-33.

mercado para las manufacturas españolas y como abastecedoras de materias primas; aspecto de la colonización que Inglaterra y Francia habían puesto siempre en primer lugar.

Las nuevas características que adoptó el comercio con las Indias son todas resultado de una política libremente emprendida por la Corona en persecución de sus propios fines. Las que desprendían del tratado de Utrecht, por ejemplo, eran simples concesiones a Inglaterra, directamente perjudiciales para España.

Pero, poco a poco, la liberación del comercio comenzó a obedecer a las exigencias de fuerzas internas y de intereses peninsulares, empezando por las condiciones de transporte que habían llegado a la rigidez más absurda: En 1720, en una España ya algo repuesta de las peores consecuencias de la guerra, se divulgó el "Proyecto para Galeones y Flotas del Perú y Nueva España". En tal renovación y reorganización del sistema de Flotas, no privó tanto el afán de reforma como la necesidad, mucho más urgente, de renaudar vínculos vitales y casi por completo debilitados, y al mismo tiempo alejar a rivales indeseables. Ciertas circunstancias concomitantes delataban la intención de la Corona de impulsar a la burguesía española -gracias a medidas tributarias favorables para el comercio colonial- a luchar contra el creciente elemento extranjero que se inmiscuía en su zona de intereses coloniales. Tras diversas reglamentaciones transitorias (entre otras la de 1735) en 1740 se suprimió el sistema de Flotas en favor de los llamados navíos de registro; dejaron de ser obligatorias las rígidas metas comerciales hasta entonces en vigor y tráfico en porte liberalizado se extendió, según las necesidades del mercado, a todo el conjunto de hispanoamérica.

Una genuina liberación del comercio americano, en el sentido de los principios defendidos por Ward y Campomanes, solo pudo apreciarse en las leyes de 1764 y 1765, en primer lugar, se acrecentó considerablemente la frecuencia de tráfico de registros y se permitieron los "correos marítimos", que también podía utilizar el comercio privado; por último, las Indias Occidentales quedaron abiertas para el comer-

cio libre. En realidad, “comercio libre” significaba la supresión de los privilegios que anteriormente gozaban Sevilla y Cádiz frente al resto de la burguesía española, que si bien gozaba teóricamente de iguales derechos, no había podido sacar tantas ventajas inmediatas del comercio colonial; en adelante, el movimiento económico, artificialmente limitado a Andalucía, comenzó a extenderse al resto de España. En 1768 se suprimieron las trabas que, desde tiempo de Carlos V, habían limitado el tráfico intercolonial, y así se allanó el camino para una revivificación del comercio pacífico de cabotaje entre Nueva España, Nueva Granada, Perú y Chile. Teniendo en cuenta consideraciones tanto económicas como políticas, en 1778 se llevó a cabo con la promulgación del célebre “Reglamento para el comercio libre de España e Indias” la abolición de los últimos restos de la política comercial de los Habsburgo⁵³.

En la medida en que podemos juzgar por las cifras conocidas, los resultados inmediatos de estas medidas fueron -tal como era su propósito- muy benéficos para la burguesía industrial y comercial de España. C. Calvo⁵⁴ en sus *Anales Históricos de la Revolución de la América Latina*, ofrece los siguientes datos sobre la evolución del comercio de la metrópoli con la Colonia, durante la última mitad del siglo XVIII.

Año	Export. en Francos	Imp. en Francos
1753	116'300.000	56'600.000
1778	79'100.000	19'500.000
1784	321'800.000	108'300.000
1800	342'500.000	296'000.000

La nueva política permitía por lo tanto recuperar una parte del comercio colonial. Este hecho se puede evidenciar de diversas mane-

53 Kossok, Manfred. *Op. cit.* pp. 41-42.

54 Citado por Kossok, Manfred. *Op. cit.* p. 43.

ras: En el siglo XVII las exportaciones de cacao venezolano se dirigieron a España, solo en un 16,5 por ciento mientras que en el siglo XVIII la península importó el 60.5 por ciento.

Pero habíamos visto que la organización económica y social de las colonias hispanoamericanas era en extremo heterogénea y solo parcialmente correspondía al tipo de dominación colonial que practicaban las grandes potencias capitalistas de la época. Cuando la política española comenzó a adoptar una forma correspondiente a las necesidades de la burguesía metropolitana, la economía que se produjo en el Nuevo Mundo fue tan grande, que no podía esperarse de las autoridades tradicionales la aplicación de los nuevos sistemas de explotación, porque aquellas estaban generalmente vinculadas a los intereses y a las condiciones dominantes en la organización económica anterior. Fue necesario, por lo tanto, introducir una nueva administración y mandar funcionarios de España, con poderes superiores a los que tenía la administración local, para imponer en América el nuevo rumbo de la política colonial.

Aquellas formas de producción y relaciones de trabajo que pertenecían a una economía precapitalista, vivieron entonces un traumatismo sin precedentes que influyó hondamente en prolongada crisis que culminó en la revolución de Independencia.

Ante todo, se modificó seriamente la política paternalista que venía siendo aplicada desde siglos atrás a la población indígena, y cuya columna central era la institución de los resguardos. Aunque la doctrina imperante sobre este particular no sufrió una alteración notable, desde el punto de vista jurídico, ni se produjeron leyes destinadas a la abolición de los resguardos, el nuevo criterio de las autoridades era mucho menos propicio a la defensa de los resguardos que el intervencionismo paternalista anterior y con el pretexto de redistribuir las tierras de resguardos de acuerdo con la población real ya que en efecto en muchos casos el área se había fijado calculando aumentos futuros de población, mientras que ésta había disminuido notablemente, se inició en realidad el proceso de descomposición de los

resguardos y el remate de las tierras que resultaron, las que por lo demás no debieron ser pocas, ya que el concepto de las autoridades sobre las proporciones de tierra y población indígenas se modificó en perjuicio de ésta.

“Este despojo se ejecutó por el procedimiento de trasladar los indios de los tres resguardos al recinto de uno solo, generalmente distante de los centros poblados y cuyas tierras eran de menor calidad y carecían de atractivos para su inmediato remate”⁵⁵.

Desde los primeros tiempos de la colonia los resguardos tuvieron que resistir la presión de los terratenientes deseosos de ampliar sus dominios a costa de las tierras comunales de los aborígenes y la presión de los colonos que pretendían instalarse en ellas, pero contaba en cierta medida con la protección de las autoridades. Ahora la Corona movida por el interés en los remates comenzaba a presionar en el mismo sentido. Con todo, la lucha contra los resguardos, no ambicionaba solamente el dominio de las tierras, sino también la creación de una gran masa de campesinos desposeídos, lo que constituía la premisa necesaria para la incorporación del indio al trabajo asalariado para la reducción a la condición de agregado, aparcerero o arrendatario, en términos favorables para los grandes terratenientes. Porque el resultado de la operación no podía ser otro que un incremento sin precedentes de la oferta de trabajo.

Al mismo tiempo se iniciaba el proceso de comercialización de la tierra por el remate de los resguardos que quedaban libres y de las tierras realengas. Con esta medida se provocaba una concentración de la propiedad rural, de tipo latifundista a cuyos beneficios tenían acceso nuevos sectores de la población enriquecidos en el comercio y los negocios. Se trata evidentemente de una vasta y progresiva operación política de la Corona, destinada a reemplazar el control

55 Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá, Ed. Nueva Prensa. p. 207.

Medellín, enero-abril 1990



directo de las colonias, según la modalidad de intervencionismo que predominó en los primeros siglos, por un sistema de explotación privada. Podría pensarse que ello va en beneficio de la aristocracia criolla que obtiene el control de la tierra y dispone de una oferta de trabajo bastante grande para fijar sus condiciones y que puede tratar ahora con sus trabajadores sin intermediarios, de poder a poder, es decir de poder o impotencia. En cierta medida el resultado es ese, pero la metrópoli no piensa ni por un momento en el interés de los señores latifundistas del Nuevo Mundo. Espera cobrarles las ventajas otorgadas por medio de un fuerte régimen fiscal, aplicado directamente, sin los rodeos y complicaciones a que daba lugar la organización anterior.

De esta manera, el monopolio latifundista de la tierra se desarrolla en nuestro país, el tiempo que se restringe en España.

La descomposición de los resguardos colaboró sin duda en gran medida a la creación de un proletariado agrario, pero no fue ésta la única consecuencia que se derivó de la creciente comercialización de la tierra que tuvo lugar en el último período colonial y, con mayor celeridad aún, después de la independencia. Este fenómeno también incrementó, la formación de un campesinado pequeño propietario y minifundista, tan característico hoy de las regiones altas que tuvieron densa población aborigen.

Es difícil ponderar la importancia que tuvo y tiene el desarrollo agrícola colombiano, la existencia de la pequeña propiedad.

Esa forma de distribución de la tierra se inició rápidamente en la región oriental de Colombia que corresponde hoy a los departamentos de Santander y Santander del Norte. Las tribus aborígenes que existieron en la época de la conquista no pertenecían al tipo de aborigen apto para la esclavitud o la servidumbre, que, como vimos, requiere un grado de desarrollo bastante avanzado en lo que respecta a la organización jerárquica de la sociedad. Estas tribus -fueron por lo tanto vencidas, aniquiladas o desalojadas- pero no sometidas. En el

terreno que habitaron no se pudo establecer una aristocracia terrateniente, porque carecía de la principal base de su existencia económica: la mano de obra servil. Tampoco era terreno propicio para el establecimiento de grandes plantaciones esclavistas, ya que se encontraba la región demasiado alejada de las costas y de los grandes ríos para crear una economía de exportación. El clima benigno, la topografía de las mesetas y vertientes se prestaba para una colonización familiar, como la que de hecho se produjo, con predominio de la pequeña y mediana propiedad. A esto se debe el desarrollo económico relativamente floreciente de esta región en el período final de la colonia. Rápidamente se crearon allí una serie de centros urbanos, como Pamplona, Ocaña, Girón, en los que se activa el comercio y crece la producción artesanal y manufacturera. Es como una muestra en nuestro país, del tipo de colonización familiar, tan poco característica del imperio español.

Sus características imprimen a la economía una dinámica bien diferente a la que pueden darle las formas feudales o las plantaciones esclavistas. En primer lugar, los pequeños y medianos propietarios tienen una capacidad de compra suficiente para alentar la producción artesanal y manufacturera. Los artículos que consumen no pertenecen al género de bienes suntuarios importados, ni pueden ser obtenidos por cobro de tributos. En segundo lugar, el hecho de que una gran parte de la población activa trabaja para su propio provecho y puede acumular para sí, cualquier diferencia entre la producción y el consumo, despierta indudablemente la capacidad creadora de la comunidad y aviva la iniciativa. Permite además introducir técnicas de producción mucho más complejas y avanzadas que las que pueden aplicarse en los regímenes de esclavitud y servidumbre. De todo ello resulta una tendencia al desarrollo económico mucho más intensa que la que puede generarse en los mencionados tipos de explotación. Por todo ello, las regiones orientales en las que se produjo una colonización familiar, avanzaron más rápidamente que el conjunto. Pero la riqueza manufacturera que se creó en el oriente fue destruida después por el libre cambio y en este punto están de acuerdo hasta los defensores de éste: "Don José María Plata en la memoria de 1854

Medellín, enero-abril 1990

acepta simple y llanamente la tremenda crisis de las manufacturas del Oriente de la Nueva Granada; “Así, ya se ve, por ejemplo, que las ordinarias y aún groseras, para el uso de la gente trabajadora y para los pobres de toda clase y sexo, van abandonando ese trabajo para reemplazarlo por otro más productivo” (citado por Nieto Arteta)⁵⁶. El mismo autor comenta: “El libre cambio eliminó la manufacturas del Oriente de la Nueva Granada. Fue esta, la más desafortunada consecuencia de la imprecendente y absurda política libre cambista”⁵⁷.

El desarrollo industrial durante la colonia debe ser estudiado como un fenómeno más en la compleja trama de nuestras relaciones con España. Evidentemente pesaba sobre la industria el sistema restrictivo e impositivo de la metrópoli, la prohibición, muchas veces abierta de toda actividad manufacturera y agrícola que significara una competencia directa para la producción española. Pero, por otra parte, tenemos que recordar el atraso de la economía española que la incapacitaba para abastecer los mercados del Nuevo Mundo, reduciéndola a la condición de intermediario, las enormes trabas impuestas al comercio, la distancia y la dificultad de los transportes; y finalmente, las pesadas cargas tributarias. Todo ello elevaba de tal manera el costo de los artículos importados que resultaba ser un verdadero sistema de producción industrial, aunque esas no fueran sus intenciones. En particular, había todo un sector de la producción, como los textiles y calzados de baja calidad, que podía encontrar un mercado interior no disputado, y que no representaba competencia para la metrópoli. Tiene razón Don Luis Ospina Vásquez, cuando dice:

En realidad sería difícil decir si durante la Colonia las industrias de los países españoles de América fueron “industrias protegidas” o si antes fueron perseguidas. Fueron ambas cosas. Pero si se hubiera de decir que fueron más, habría que resolver, me parece que fueron

56 Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Op. cit.* p. 293.

57 *Ibid.* p. 204.

protegidas: Sin las regulaciones y gravámenes a que se sometía el Comercio Internacional es dudoso que hubieran podido subsistir en la medida en que subsistieron, por más libertad que se les hubiera dado, por lo menos una vez que la revolución industrial hubo tomado algún vuelo en ciertos países de Europa Occidental⁵⁸.

Con todas estas circunstancias sólo podían ser aprovechadas allí donde las condiciones internas, como las que hemos descrito, permitían establecer una base manufacturera, y estas condiciones eran bastante raras en el imperio español. Por esa razón ha resultado tan impresionante para los contemporáneos la industrialización del Oriente. Este problema es de la mayor importancia para la agricultura porque la industria que entonces se había creado, significaba una demanda interna para la agricultura y la ganadería, y constituía la base necesaria para la formación de un sector urbano considerable.

Pero dejemos esta historia de nuestra primera colonización agrícola de tipo familiar ya que su fracaso posterior es demasiado conocido, y sigamos otra historia que se diferencia igualmente tanto del modelo esclavista de las plantaciones tropicales, como del modelo feudal de la explotación de la mano de obra indígena: **La historia de Antioquia.**

Dos hechos saltan a la vista en primer lugar: la población aborígen, aunque numerosa, era prácticamente inutilizable como mano de obra. El terreno demasiado quebrado, erosinable y poco fértil con algunas excepciones, pero sobre todo aislado de las grandes vías de comunicación y difícilmente accesible.

Sobre el primer punto hay que convenir en que el número aproximado de indígenas que poblaron la provincia en tiempo de la Conquista no es fácil de establecer. Los diferentes autores, Jaime Jaramillo Uribe, en su exhaustivo estudio, aún inédito, sobre la *"Población Indígena en Colombia en el Momento de la Conquista, y sus*

58 Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia. 1810-1930*. Medellín, Ed. Oveja Negra. p. 55.

Transformaciones Posteriores”, nos dice, por ejemplo: “Después de analizar todos los datos disponibles en las fuentes escritas del siglo XVI, Trinborn concluye considerando como discreto y merecedor de confianza en el cálculo de 100.000 indígenas para la provincia de Antioquia hecha por Felipe Pérez en el siglo XIX y la idea de este mismo autor que concedía a las tribus de la misma provincia un promedio de 10.000 miembros. Por el contrario, la opinión de Piedrahíta que estimaba en 600.000 indígenas la población precolombina de esta región, le parece a este autor completamente imprecisa y desprovista de fundamentos”.

En todo caso el número de tumbas encontradas, las famosas guacas, en cuya búsqueda se lanzaron poblaciones enteras, parece atestiguar la existencia de una población numerosa.

Lo que no es dudoso en Colombia es que las tierras de esta región no habían alcanzado un grado de organización y centralización suficiente para convertirse en servidumbre de los españoles. “No conocían nada que pudiera llamarse jefe supremo, gobernador, presidente o rey, a cuyo mandamiento autócrata estuviesen sometidos”⁵⁹. Ocurría por lo tanto, con ellos lo mismo que con las tribus de iguales características: podían ser destruidos y desalojados, pero no vencidos. Se puede suponer que entre las guerras, las epidemias y las minas, quedaron reducidos a un número insignificante. Francisco Silvestre⁶⁰ calcula que a fines del siglo XVIII, la población india de Antioquia era de 2.514 para una población total de 48.605 personas de todas las razas. Pero la desastrosa exterminación de los aborígenes se realizó casi desde el comienzo: “Hacia 1590, la reserva de indios dóciles de labor en Antioquia se redujo de tal modo, que los negros esclavos fueron a principal fuerza laboral. El título de encomenderos poco a

59 Uribe Angel, Manuel. *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia*. París, 1885. p. 515.

60 Citado por Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. cit.* p. 7.

poco llegó a ser honorífico, sin remuneración económica, pues fueron los propietarios de cuadrillas de esclavos quienes cada vez más se aprovecharon del tesoro⁶¹.

Es difícil sobreestimar la importancia de este hecho, porque es la clave para explicar la ausencia de una aristocracia terrateniente en la provincia de Antioquia. Todas las diferencias que se presentan desde la época colonial hasta nuestros días, con respecto a la evolución general del país están condicionadas, directa o indirectamente por esta ausencia.

El otro punto a que nos referimos es el aislamiento geográfico. Para llegar allí había que subir por el Magdalena y el Cauca hasta Zaragoza. Luego comenzaba un recorrido por caminos de herradura a través de las montañas que podía durar diez días o más, según el estado de los caminos. En esas condiciones no se podía naturalmente pensar en establecer plantaciones esclavistas de frutos de exportación. En consecuencia, estaban descartadas desde el comienzo las dos grandes formas económicas de la dominación española. Los señores encomenderos con sus indios, y los plantadores con sus esclavos. Los grandes cultivos de exportación tuvieron una influencia tan notable en el desarrollo económico del país, el tabaco, la quina, el índigo, el algodón, no tuvieron ninguna importancia en la provincia.

El largo aislamiento se refleja en casi todos los rasgos del pueblo antioqueño, tal como lo han anotado casi todos los autores que tratan el tema. La conservación de un lenguaje lleno de arcaísmos, el escaso número de apellidos, la persistencia de las costumbres y el carácter relativamente orgánico de la cultura son signos inequívocos de la prolongada separación de Antioquia con respecto del conjunto del país: "Encerrados en estas crestas y hondonadas, desconociendo el movimiento más o menos progresivo de la civilización, sin estudios, sin maestros, sin ejemplo y sin luz intelectual, vivieron y se multipli-

61 Parsons, James J. *Op. cit.* p. 79.

caron como buenos montañeses, rígidos y altaneros, sin rendir culto a las formas suaves de la sociedad⁶².

Es obvio que no podía ser muy grande el incentivo de estas tierras distantes y mediocres para el establecimiento de colonos libres, de agricultores propietarios que no tenían allí un mercado para sus productos y que deberían afrontar inverosímiles costos de transporte para realizar sus importaciones.

Pero, contra todos los factores adversos, había uno que arrastraba hacia aquellas tierras la corriente colonizadora: la riqueza minera. Las minas de Buriticá, como tantas otras, eran ya conocidas por todos los conquistadores. Rápidamente se descubrieron las de Zaragoza, Remedios, que ya decaían a mediados del siglo XVII, y Titiribí, Santa Rosa de Osos, etc. Parecía que con estos descubrimientos quedara decidida la suerte de la provincia: que se convertiría irremediabilmente en una gran concentración de esclavos, dedicados al trabajo de la mina. Sin embargo no era cosa fácil traer grandes cuadrillas de negros desde Cartagena y mantenerlos con alimentos transportados por los indios.

“La escasez de la mano de obra, no del oro, fue la causa de la decadencia del Remedios del siglo XVII. Las epidemias diezmaron de tal modo la población de esclavos, que sólo quedaron menos de quinientos y menos de la mitad de indios. Parece que no se intentó reemplazarlos por el alto costo de la provisión, teniendo que traerlos por los puertos del río Nechí o del Nare⁶³. Por otra parte, la mayoría de los inmigrantes eran simples buscadores de oro que carecían de capital y tenían que dedicarse a trabajar por sí mismos. El mazamorro tomó gran auge, rápidamente se impuso el trabajo de los españoles con lo que se introdujo un nuevo criterio sobre el trabajo, que

62 Uribe Angel, Manuel. *Op. cit.* p. 764.

63 Parsons, James J. *Op. cit.* p. 78.

en la sociedad colonial estaba subvalorado a la manera feudal y los tipos de actividad se distribuían estrictamente en las diversas clases sociales que coincidían con diferentes razas- colaborando a mantener intacta la estructura social.

A finales del siglo XVIII, la población esclava era todavía de cerca de la sexta parte del total, según los datos de Francisco Silvestre. Pero precisamente en ese momento se presenta una rápida decadencia de la producción de oro y de la migración. Los establecimientos agrícolas familiares que habían comenzado a extenderse desde tiempo atrás, llegaron a ser la nueva esperanza de la población desengañada del esfuerzo minero. El último sueño de Eldorado, un dorado perseguido en gran parte por aventureros individuales, por cazadores de tumbas antiguas, por miserables mazamorreros era ahora incapaz de movilizar las corrientes migratorias.

Sobre la pobreza de la provincia están de acuerdo prácticamente todos los observadores, viajeros y gobernadores, aunque la adjudiquen a causas diferentes. Las dificultades de importación impidieron que se implantara en gran escala la técnica europea de la agricultura. Esta continuaba practicándose con los métodos aborígenes, incluso la tarea de desbrazar la tierra se llevaba frecuentemente a cabo con hachas de pedernal. La educación era casi inexistente por la pobreza y por la dispersión de la población. Don Antonio Manso y Maldonado informaba en 1729 que la provincia de Antioquia estaba “en los últimos términos de aniquilarse”; y el gobernador Silvestre, en 1783, “que estaba en las últimas agonías de su mina”⁶⁴.

Era tan grande el aislamiento cultural y político, que en 1812, cuando se instaló en Rionegro la primera imprenta, se publicaba en ella una hoja en octava con noticias. “En una nota de ella quedó en blanco la mitad, con una nota que decía: “Este papel saldrá cada 15

64 Citado por Ospina, Tulio. *El Oidor Mon y Velarde, Regenerador de Antioquia*. Medellín, 1901. pp. 5-7.

días, siempre que haya material. Rionegro, a 20 de agosto de 1812.- Impreso por José María Villar Calderón⁶⁵.

El aislamiento geográfico, la pobreza y la ausencia de una aristocracia terrateniente, constituyen en realidad una base demasiado impropia para sustentar las costumbres y los valores que fueron típicos de los españoles. La forma de existencia económica y social de pequeños propietarios artesanos y agricultores casi primitivos, comerciantes transportadores, poco menos que nómadas, desarraigados buscadores de guacas y minas. Sin embargo, los valores y prejuicios hispánicos permanecieron por mucho tiempo

Tienen por lo general un gran entusiasmo de nobleza, y con él tan engreído orgullo que aunque todos se tratan de primos y sacan su relación con los primeros conquistadores y pobladores, ordinariamente contraen matrimonio en la propia familia y con muy inmediato parentesco (a mi juicio no con poco engaño en la impenetración de las dispensas) aunque cada uno se reputa ante sí por mejor que el otro primo. Gastan muchos prolijos y ceremoniosos cumplimientos en los aspectos políticos sosteniendo con tenacidad los estilos del tiempo de la conquista, y páganse mucho de oropeles y títulos colorados y pomposos. El lujo y la moda tienen un imperio muy limitado, porque toda la vanidad está reducida a querer ser gestes de suposición y vanidad, aunque el traje sea el más antiguo y extraño⁶⁶.

Se habla con frecuencia también al referirse al pasado de los antioqueños de desocupación, vagancia y holgazanería, se describe la comarca todavía a finales del siglo XVIII como una región aletargada y estancada. Qué imagen tan diferente la que surge de estos informes y observaciones de la que solemos hacernos ahora del carácter del pueblo antioqueño.

65 Barrientos, Alejandro. "La patria boba en Antioquia". En: *Algo de lo nuestro*. Medellín, 1960. p. 84.

66 Citado por Parsons, James J. *Op. cit.* pp. 21-22.

Aquella recelosa preocupación por la fuerza de la sangre, aquella valoración de la nobleza con su estilo ceremonial y pomposo, vino a cambiarse por esta manera directa y chavacana de abordar los asuntos y las relaciones humanas predominó después, por esta mezcla de pragmatismo y aventura. Es verdad que la nobleza, como fundamento del prestigio y la autoestima, no puede vivir largo tiempo sin la herencia. Cuando los títulos y los abolengos quedan reducidos a sí mismos, y no se transmite con ellos una posición correspondiente en el orden efectivo de las relaciones económicas, una posición "distinguida", es decir distinta, superior, en el terreno concreto de la propiedad y del poder; cuando por lo tanto la situación real de la persona depende de su trabajo, de sus capacidades y de su suerte y no de su nacimiento, la "nobleza" pierde evidentemente su importancia y desaparecen con ella el ritual y los grandes gestos por medio de los cuales los hidalgos tratan de expresar lo que son y no lo que han hecho. El hijo de la pequeña parcela que estará obligado en su momento a producir sus propias condiciones de vida, no podrá darse aires de gran señor que afecta a un "noble" desprecio por el trabajo material.

En este sentido el aislamiento de la comarca antioqueña es igualmente cultural en la medida en que los rasgos culturales típicos de España no pueden funcionar en las condiciones imperantes allí, y aunque predominen ampliamente al principio, tienden a desaparecer por la contradicción en que se encuentran con las necesidades y los hechos de la vida práctica.

Por otra parte, la política que acostumbra aplicar las autoridades españolas en la distribución de las tierras no tenían operancia, aunque se hicieran concesiones de tierras en gran extensión a los "hidalgos".

Es posible que las características de estas tierras y de sus pobladores nativos llevaron a las autoridades españolas a descompensar las dificultades de una explotación efectiva con una mayor generosidad en la extensión de las concesiones, lo cual no hacía más que acentuar el carácter nominal y puramente legal de los grandes señoríos

Medellín, enero-abril 1990

así creados. De manera que cuando sostuvimos que uno de los hechos principales que define el destino del pueblo antioqueño es la ausencia "relativa" -sobra decirlo- de una aristocracia terrateniente, estamos pensando en los resultados concretos del poblamiento y en la distribución de la propiedad rural que vino ser predominante y a través de la cual se llevó a cabo el desarrollo posterior de la región. Esa distribución de la propiedad rural en la que el latifundio no pudo contener el avance, la multiplicación y el pleno dominio desde el punto de vista económico y sociológico de la agricultura familiar, y en la que se asentó con más fuerza tal vez que en ninguna parte la unidad del trabajo y la propiedad, no correspondía, como vimos a las tendencias principales de la colonización española y no fue el resultado de la política adelantada por las autoridades metropolitanas, sino más bien de la inaplicabilidad de esta política general a la realidad particular de la región antioqueña.

Porque es indudable que la Corona trató de implantar en estas tierras, como lo hizo en otros sitios, su modelo de dominación colonial: aristocracia feudal tributaria en la agricultura, explotación esclavista en la minería, y la plantación.

Los hechos son muy claros en lo que respecta al primer rasgo de este modelo "la concesión de tierras hecha en 1763 a Don Felipe de Villegas comprendía una extensión donde se fundaron los municipios de Sonsón y Abejorral; en la de Don José María de Aranzazu se fundaron Salamina, Aranzazu, Neira y Manizales, y en la de los señores Misas y Barrientos, Santa Rosa de Osos, Yarumal, y sabemos que no hubo dificultad que no pusieran los concesionarios a los colonos"⁶⁷. Si finalmente las colonias triunfaron, ello se debió ante todo a que no existía en verdad otra manera de valorizar esas tierras que la ocupación y explotación que produjo su impresionante expansión económica y demográfica. Estas no contaban con una numerosa

67 Robledo Emilio, *Juan Antonio Mon y Velarde*. Tomo I. Bogotá, Ed. Banco de la República, 1954.

servidumbre par explotarlos. La mayor parte de la población española y mestiza estaba compuesta por colonos libres que conseguían parcelas en las tierras de ejidos o presionaban sobre las ya concedidas. Esta continua presión y los litigios a que dio lugar se prolongó durante todo el período de la gran colonización antioqueña y ha sido descrita como una lucha en la cual el hecho real de la colonización se impuso sobre los derechos nominales que ni siquiera podían cumplir los requisitos de “morada y labor” que imponía la legislación española⁶⁸.

La pobreza de la región a la que se refieren los informes oficiales como una provincia que por su “despoblación, miseria, y falta de cultura, sólo era de compararse con las de Africa”. Se debía en buena parte a la insuficiencia de la agricultura. Como esta actividad fue concebida en gran parte como subsidiaria de la minería, tenía la misma inestabilidad y el mismo carácter disperso de las empresas mineras; y como éstas se ubicaban en cualquier parte, independientemente de las condiciones geográficas de la zona, de sus posibilidades de mercado y de su situación con respecto a las vías de comunicación. La causa principal de la pobreza de Antioquia, hasta finales del siglo XVIII, reside sin embargo en la minería. A pesar del aspecto paradójico de esta afirmación, la relación que en ella se sustenta no escapó a los observadores de la época:

El estado de atraso, desgreño administrativo y pobreza a que llegó la provincia hacia la mitad de aquel siglo fue de tal naturaleza que Joaquín de Finestra, autor de la obra *“El Vasallo Instruido”*, escrita hacia 1783 asienta en ella que lejos de persuadirse de que las minas son el ramo más feliz de la Corona, como se ha creído, es de parecer que son la causa de los atrasos de la Provincia. La de Antioquia, que toda esta lastrada de oro, es la más pobre y miserable de todas. Agrega que tuvo ocasión de pasarse hasta por los últimos rincones de la Provincia de Antioquia y que a tropas se me presentaban los pobres cargados de miserias, sin embargo de estar ocupados en solicitud de oro. Y al tratar

68 Más adelante veremos las modificaciones que tuvo la política española y los nuevos criterios que se impusieron en este sentido.

Medellín, enero-abril 1990

de la industria minera dice: este es el origen de la pobreza y miseria que se experimenta en tan pingüe y rica Provincia⁶⁹.

El autor citado por Robledo confunde visiblemente la significación económica de las minas para la región en que se encuentran y la importancia que pueden tener para la Corona. Pero puede tratarse de un error voluntario, muy frecuente en el estilo de la época, en la que se partía siempre de la ficción de una comunidad de intereses entre la metrópoli y las colonias, aún contra la evidencia. No puede dudarse en efecto que la extracción de metales preciosos es de vital importancia para España -en la situación a que había llegado le era como vimos, al mismo tiempo indispensable y fatal. En cambio es igualmente cierto que las regiones donde tiene lugar el auge de la minería, sacan provecho de ello. Para sustentar esta afirmación basta observar el estado en que se encuentran las regiones que han sido famosas por su producción de metales preciosos como el Chocó, y, en el caso que nos ocupa, la población de Zaragoza, Remedios, Cáceres, etc. Esta simple consideración prueba por lo menos una cosa: La incapacidad de esta actividad económica para generar en los sitios donde se realiza un progreso acumulativo que pueda luego mantenerse por sí mismo. Cuando la explotación se lleva a cabo por medio de cuadrillas de esclavos, se crea apenas el mercado de alimentos y vestidos que consumen éstos, sus amos y capataces, mercado insuficiente para promover una producción agrícola, importante, sobre todo cuando se abastece en regiones más o menos distantes, como es el caso más frecuente de Antioquia. Es además un mercado que puede desaparecer repentinamente con el agotamiento de las minas y con el que nadie puede contar como una base definitiva para su estabilidad económica. Todo progreso realizado sobre esa base es eminentemente precario, como muestra la experiencia tantas veces repetida del colapso económico general de una región que debe su crecimiento demográfico y depende en su producción de una explotación minera. La situación -desde el punto de vista que nos ocupa- es prácticamente la misma cuando en

69 Robledo, Emilio. *Op. cit.* p. 39.

lugar de esclavos se emplea mano de obra asalariada, si bien en este último caso casi existe mayor circulación monetaria, la capacidad de desarrollo autogenerado -o en otros términos la reinversión- consiste en la ampliación de la mano de obra utilizada o en el mejoramiento de los sistemas, pero ninguna de las dos cosas implica la creación de un desarrollo económico que puede sobrevivir al cierre de la extracción. Es cierto que los capitales acumulados pueden a la larga dirigirse al comercio y eventualmente a la manufactura, y que en ese sentido la actividad minera es importante, pero esto no tiene que ver nada con la región en que se ubica. El caso del Chocó, es muy indicativo sobre el tema, porque allí se dio la minería como explotación esclavista de manera exclusiva casi, y todo lo que haya podido producir para los empresarios de España, de Popayán o para el capital extranjero no ha generado ningún progreso en la región.

De otro lado, está el mazamorreo, una forma individual, primitiva e independiente de explotación minera. La enorme difusión que alcanzó en Antioquia y la gran cantidad de gente que se dedicó a ella, pueden deducirse del hecho de que llegó a ser la principal fuente de extracción, a pesar de la baja productividad del trabajo que la caracteriza. *En sus advertencias para el mejor régimen de las Casas Reales de Antioquia en sus respectivos ramos Mon y Velarde* decía: "Siendo mucha (sic) mayor cantidad de oro que extraen los mazamoreros que sin trabajar mina con la formalidad que se debe por no haber registro ni tener cuadrilla correspondiente, lavan en las quebradas y en los ríos ya de continuo y ya por temporadas [...]"⁷⁰.

El mismo Finestra, que veía en la minería la causa de la pobreza de Antioquia, pensaba dejar la explotación por medio de cuadrillas, y diversificar la producción empleando la gran cantidad de brazos que dejaría libres al fin el mazamorreo⁷¹.

70 *Ibid.* Tomo II. p. 50.

71 Citado por Ospina Vásquez, Luis. *Op. cit.* pp. 60-61.

Este sistema era todavía más impropio para crear un desarrollo económico, tanto por la baja productividad que le es propia, como por la dispersión y aislamiento de los mazamorreros.

Cuando a finales del siglo XVIII, decayó agudamente la minería en Antioquia una parte considerable de la población trabajadora quedó vacante y el problema económico que tanto había entrabado el desarrollo de la región en las épocas anteriores, la carencia de mano de obra para establecer las formas típicas de explotación de las colonias españolas, se convirtió en su contrario: desocupación de gentes libres y poco dispuestas a la servidumbre. La gravedad del problema consiste principalmente en que el paso de la producción agraria les está estorbando por la concentración de las tierras en manos de los concesionarios.

Para completar el cuadro recordemos una vez más el aislamiento geográfico y tenemos descrita en sus rasgos fundamentales la situación a la que se enfrentará el oidor Mon y Velarde y a cuya transformación dedicará su obra. Caballero y Góngora dice:

Una de las muchas causas que concurren para determinar la visita de Antioquia fue el gran desarrollo de su población, y así encargué altamente al Oidor visitador Don Juan Antonio Mon, miráse esta materia con todo el interés de su importancia, y en efecto reconoció que la causa principal de tantos vagos y guaridas era la reunión de inmensos terrenos en una cabeza y la tiranía con que los propietarios exigían de sus colonos todo el provecho que sacaban de unas posesiones antes eriales e inútiles a su dueño; pero vencidos cuantos obstáculos se le presentaron, consiguió fundar tres nuevas colonias, haciendo de vagos unas poblaciones que acaso vendrán a ser las más útiles de la provincia, por estar fundadas con todo el conocimiento e inteligencia de su autor⁷².

72 *Relaciones de Mando*. Bogotá. Biblioteca de Historia Nacional. (Vol. VIII). p. 240.

La obra de Mon y Velarde ha sido considerada por la casi totalidad de los historiadores como el punto de partida de la recuperación antioqueña, como el impulso inicial del impresionante avance posterior. El título de Regenerador ha sido recogido por la mayor parte de los autores que tratan el tema, como Carlos E. Restrepo y Emilio Robledo. Las pocas diatribas que se escribieron contra Mon y Velarde fueron refutadas de manera convincente y definitiva en la obra, de Don Emilio Robledo, con una documentación extraordinaria rica y coherente, y un sentido histórico bastante sólido, que se permite denunciar el anacronismo de las críticas que señalan y juzgan en un individuo particular los procedimientos y los sistemas que fueron universalmente aplicados en su época. Es verdad también que los admiradores de Mon y Velarde caen en una especie frecuente, pero lamentable, de idolatría, que consiste en adjudicar a un individuo determinado una capacidad fantástica, de **modificar, transformr y dirigir el desarrollo histórico**; *olvidando el análisis de las tendencias objetivas* y de las fuerzas que imprimen un nuevo ritmo a los acontecimientos. Olvidando que la eficacia y el alcance de una obra de gobernante depende de su capacidad de captar esas tendencias y esas fuerzas, de ponerse a la altura de la tarea que en cierto modo está ya esbozada en ellas y de adaptarla concientemente.

El Oidor era ciertamente un hombre extraordinario, un brillante exponente de la nueva época. Había coronado con gran éxito ocho años de colegio y quince de "estudios mayores". Era bachiller en leyes de la Universidad de Salamanca y bachiller en cánones de la Universidad de Oviedo. Llegó a ser presidente de la Academia de Leyes y Cánones y catedrático universitario. El magnífico sentido práctico que demostró posteriormente en el desempeño de los cargos que ejerció en el Nuevo Mundo, la **concepción realista de la vida económica y social y la iniciativa creadora** de que dio pruebas durante su gestión en Antioquia, parecen indicar que recibió **la influencia de las nuevas corrientes ideológicas** que se difundieron en la época de su formación. **Una mentalidad despejada de toda veneración supersticiosa por el pasado** y de todo tradicionalismo estrecho, le permite criticar las costumbres irracionales a pesar de que están

Medellín, enero-abril 1990

consagradas por su antigüedad: ataca a quienes continúan “siguiendo con obstinación las máximas y usos anticuados, sin examinar si son o no convenientes, debiendo saber que ni el mal por viejo deja de ser pernicioso, y es más incurable, ni el bien por nuevo pierde nada de bondad”. Es admirable que tantos años de estudio de leyes no lo hayan convertido en un espíritu formalista, aferrado a sus definiciones y decretos. Se mantuvo siempre atento a los hechos, a las consecuencias prácticas de sus actos gobernantes y ajeno al leguleyismo. “Si se cumple literalmente lo mandado por su Majestad en su Real Cédula de 2 de agosto del 82 y lo pedido por el señor fiscal en 28 de noviembre de 77, es imposible desempeñar lo prevenido en la Real Orden de 25 de mayo del 83, que cita el capítulo 54 de mi Institución: “Las circunstancias territoriales y el conocimiento práctico que me asiste del estado en que se haya esta Provincia, me hacen conocer que las providencias que en otras partes producirían el mejor efecto y serían muy benéficas, aquí son del todo impracticables [...]”

Nada estimaba tanto Mon y Velarde como el trabajo. Sus quejas contra la ociosidad se repiten como un estribillo en todos sus informes y las medidas que tomó para terminar con el desempleo constituyen el nódulo de su obra de gobernante. De la recuperación económica nos dice. “Sólo pudo haberla facilitado la viva impresión que por todos los términos les hice concebir, desde los más grandes hasta los más pequeños, de que todos habíamos nacido para el trabajo y que había que mirar como delincuente en la sociedad humana el que era inútil a su patria y no empleaba sus fuerzas y talentos en procurarse por sí mismo la subsistencia”.

Esta valoración del trabajo productivo como deber primordial y casi como misión religiosa está mucho más cerca del puritanismo que de las tradiciones ideológicas españolas: La religiosidad de Mon y Velarde está en efecto, profundamente vinculada con su vida práctica del mundo. Detestaba y combatía duramente las “suntuosas fiestas” religiosas acostumbradas en Antioquia. Le parecía completamente impío e indigno del hombre piadoso el gasto de esa manera de la riqueza en cosas inútiles, cuando según él, “Dios no quiere más

holocaustos de nosotros que el sacrificio de nuestro corazón contrito y humillado que nunca desatiende”.

Es casi imposible reconstruir en forma coherente la figura de Mon y representarla al lector de manera viva y plástica, a través de los documentos que poseemos. Este erudito que recorría a lomo de mula los caminos de Antioquia, que supo dedicarse con pasión y con inteligencia, sin sentirse como un gran personaje distante, a los problemas de aquella remota comarca; este hidalgo provisto de un abigarrado escudo de armas, que estimaba más el trabajo creador que los títulos de propiedad y la razón que las tradiciones; este académico que escribe sus informes con estilo directo y concreto sin hacer nunca gala de conocimientos que no vengan al caso; este extraño personaje de nuestra colonia tuvo muchos enemigos. Según el fiscal que informa sobre las acusaciones, se le tildaba de déspota a causa de su costumbre de meterse en todo y de resolver sobre todo con “su genio algo fuerte” se le acusaba de fiestero y hasta de libertino, a causa del “festivo y fácil humor de que goza de continuo”. La imagen que nos formamos a través de esos pocos rasgos es bien contraria a la del personaje ceremonioso y lleno de prejuicios feudales que encontramos tan a menudo en las autoridades españolas. Pero, talvez ninguna de las cualidades del oidor es importante y tan extrañamente moderna como la concepción de la realidad económica y social que se desprende de sus escritos y disposiciones. Una concepción que ahora llamaríamos estructuralista porque tiende siempre a situar cada problema en el seno de la totalidad a que pertenece y es continuamente consciente de la interdependencia de los hechos que considera y de la imposibilidad de comprenderlos y modificarlos si se toman aisladamente. “No se puede ocultar la última y estrecha conexión que tienen entre sí los objetos propuestos dependiendo mutuamente unos de otros que de nada sirve el promover alguno si los otros igualmente no se adelantan y prosperan”. Por esta razón, los informes de Mon y Velarde son documentos irremplazables para la historia económica de la comarca antioqueña. En ellos se traza un cuadro coherente de la situación y se plantea la política general para la superación que consiste esencialmente en impulsar y facilitar la realización de las posibilidades

Medellín, enero-abril 1990

objetivas contenidas en esta situación. La manera aparentemente ingenua que tiene el Oidor de poner la ociosidad como causa principal de los males que trata de combatir se corrige por sí misma cuando observamos que para él esa característica de la población está lejos de ser irreductible al análisis y que no la presenta nunca como un dato misterioso y opaco del temperamento colectivo, sino como algo que depende a su turno de la situación económica y no se va a cambiar solamente por medio de órdenes y castigos, sino ante todo, por la transformación de las causas objetivas. Citaremos algunos pasajes, particularmente importantes de los documentos publicados por Emilio Robledo en la obra a que nos hemos referido:

La ociosidad y abandono de estos habitantes es la causa de su miseria, es el principio de sus desarregladas costumbres y la ruina del Estado. El reformar tan triste constitución es la base y cimiento de la pública y particular prosperidad. Para esto no ocurre otro medio ni lo hay que dar ocupación y destino a los que se hallan reducidos a tan miserable estado, ya por efecto de su pobreza o ya de su inanición. No se reconoce industria en estas provincias; todo se introduce de afuera a considerables costos, apenas se conoce artesano que viva de su oficio, pues unos más y otros menos, todos procuran sembrar para ayuda de su manutención. De las cuatro partes de la provincia se puede asegurar sin temeridad que las dos y media y aún las tres se hallan incultas y casi despobladas; las comunes contiendas que ocurren son de tierras y **no sobrando otra cosa según expuesto, parece como paradoja el sentar que por falta de tierras se hallan estos habitantes reducidos al más infeliz estado.**

Habiéndose reunido la población en el centro de la provincia se han estrechado tanto sus habitantes que así por el modo con que cultivan las tierras extraño y singular caso poco usado en alguna otra parte como apenas tienen tan reducidas porciones de tierras que es imposible puedan en ellas mantenerse.

Muchos se ajustan a la dura ley de pagar arrendamiento, otros enteramente descuidan y se abandonan y bien hallados en su misma miseria viven oscurecidos y en el centro de la mayor población apartados del comercio y de las gentes.

De aquí resulta que ni para sí ni para el Rey son útiles estos vasallos y muy perniciosos a la sociedad común, pues siendo ellos unos

vagabundos, sin destino ni ocupación, no cuidan darla a sus hijos y dentro de poco tiempo será un enjambre de gente sin Dios, sin ley y sin religión.

De esta manera queda planteado el problema fundamental de la población: desempleo, minifundio, economía de autoabastecimiento, que no promueve mayor tendencia al comercio, aislamiento. Pero en seguida se apunta la causa de este fenómeno con toda la claridad deseable y formulada de tal modo que la simple presentación lleva implícito el camino de la solución.

“No parece irregular que habiendo muchos pobres que quieren cultivar tierras, haciéndoles oposición por alguno que hace muchos años las tiene abandonadas y acaso jamás se acordó de que las tenía, se le obligue a éste a que lo menos manifieste el título en que funda su intención, para saber lo que comprende y remediar al miserable en lo restante”. (Anotemos de paso la prudencia con que se alude en este texto al carácter arbitrario, estorboso y recalcitante de los concesionarios que han acaparado las tierras. Al leer estas líneas no queda duda sobre el origen y el motivo real de las acusaciones que se hicieron a Mon y Velarde).

Los mismos que tienen estas mercedes, si reflexionaran bien su utilidad y no se hallaran poseídos de una infernal codicia, que los consume, debieran procurar estos establecimientos (de colonos) cediendo parte de las tierras que dicen pertenecerles. pues hallándose hoy a larga distancia de toda población, sin que nadie las procure ni las aprecie, tomarían mayor estimación y con mucho menos terreno podrían sacar mayores utilidades, no teniendo en el día ninguna más que el triste consuelo que poseerlas por papel.

Se puede observar la insistencia con que el Oidor subraya la identidad del progreso privado y el bien público cuando se trata de fomentar una economía de pequeños propietarios; y el carácter nominal de los títulos, hasta alegar en defensa de su tesis el sólido argumento de la valorización. La imposibilidad de establecer una economía latifundista con explotación servil es la razón de que estas concesiones se reduzcan a un derecho legal, carente de significación

Medellín, enero-abril 1990

práctica para los beneficiarios, pero extraordinariamente ventajoso para el resto de la población. Esta es la clave de la debilidad de los concesionarios y de la fuerza con que el Oidor se contrapone a sus títulos, incluso cuando son dudosos. Si, una de las características más importantes y la más cargada de consecuencias en la conformación histórica del pueblo antioqueño, es la falta de una aristocracia terrateniente, ello se debe a que la política española en materia de propiedad rural no encontró aquí una base económica de sustentación y la correlación de fuerzas entre los grandes adjudicatarios y la población necesitada estaba a favor de ésta, sobre todo porque las autoridades locales, tenían interés en terciar de su parte.

El Teniente de oficiales de Rionegro, encargado de la población que debía establecerse en el sitio de la Vieja, me avisa tener entendido que Don Ventura de Arbeláez tiene una merced hecha por el Juzgado de Tierras de 5 estancias, cada una de legua, en dichos sitios; jamás ha tenido ni posesión de labranza ni cría de ganados en semejante sitio, y queriendo establecer ahora 46 familias y otras que seguirían en lo sucesivo, será justo si impide su establecimiento por un título que acaso no habrá producido a su Majestad tanto cuanto puede producir uno de los nuevos pobladores?.

Un problema que preocupa continuamente a Mon y Velarde es la dispersión de la población que resultó del tipo de minería practicada. Como las explotaciones vecinas a los centros poblados se agotan rápidamente y la población no encuentra fuente suficiente de trabajo, se lanza en busca de minas a lugares apartados, agudizando de esta manera la tendencia a la dispersión. Para resolver esta dificultad es necesario que la agricultura llegue a ser una empresa autónoma en lugar de ser un subsidiario de la explotación minera. Es necesario que la agricultura llegue a ser la base del poblamiento. Romper las barreras jurídicas que estorban la colonización e impulsar ésta por todos los medios, es la única conducta que permitía salir del impase económico.

Hemos hablado del aislamiento geográfico de la provincia y de las dificultades que tenía que afrontar el comercio para llegar a los centros poblados del territorio. Debemos agregar ahora que este

aislamiento no era, como lo comprendió el Oidor, un hecho exclusivamente geográfico, sino también demográfico y económico. Las grandes distancias habrían sido mucho más transitables si a lo largo de las rutas se encontrara un buen número de poblados que sirvieran para alojamiento y aprovisionamiento de los viajeros. La colonización estaba destinada también a facilitar el comercio ya que seguiría la dirección de las vías de comunicación de la provincia.

Con todo el aislamiento es un hecho ambivalente, y este no escapó a la aguda mirada del Oidor que no pensaba solamente en soluciones inmediatas y buscaba perspectivas de desarrollo a largo plazo. Comprendió que las dificultades para importar artículos y los altos costos del transporte, constituían enorme incentivo para iniciar la producción de esos artículos, una vez que el crecimiento demográfico y el desarrollo de la economía parcelaria crearan la demanda suficiente. Entonces las distancias serían barreras protectoras. También en este terreno se anticipó a los acontecimientos, impulsando la realización de posibilidades que se hallaban inscritas en la situación objetiva:

la lana dará ocupación a muchas gentes que hoy viven ociosas [...] Promovida así la industria, se harán mantas, ruanas y todas las manufacturas que vienen de afuera y extraen mucho oro, con poco lucro del comercio a un subido costo del que lo consume, por lo que muchas veces andan desnudos, y crían a sus hijos en esta miseria [...] Lo mismo se puede ejecutar con el algodón que produce en las más partes la tierra, aún sin cultivo, y las ropas que llaman del Reino llevan considerable suma que pudiera quedarse en la provincia para su fomento, y dar de comer a muchas gentes que hoy viven ociosas y necesitadas, y entonces en su misma casa y con sus familias podrían buscar su subsistencia, sin salir a la calle ni tener que petardear.

Se trataba igualmente de incrementar la producción de arroz, trigo y anís. Evidentemente el adelanto conseguido en estos campos rebajaría los costos de la explotación minera.

Como se ve, la colonización por agricultores propietarios, relativamente concentrados en poblados, era toda una estrategia del desa-

Medellín, enero-abril 1990

rrollo económico que comprendía prácticamente todas las ramas de la actividad productiva e iría a influir directa o indirectamente sobre todas ellas. Esta empresa unifica la población, ocupa a los desempleados, aumenta la capacidad de compra y la producción agraria, facilita el comercio, en una palabra, es la empresa que corresponde a las necesidades de la comarca antioqueña.

Una vez iniciada la colonización empezó a configurarse una estructura de la propiedad rural en la que predominaba ampliamente la parcela de proporciones suficientes para absorber la capacidad de trabajo del propietario y sus familias. Esta fortaleció enormemente la unidad familiar y le confirió una estabilidad que no alcanza en otras formas de explotación agraria. El efecto demográfico de esa forma de poblamiento no se hizo esperar. La unidad familiar sólidamente establecida y relativamente segura en su propiedad tenía una prole numerosa que la parcela no podía albergar. Los hijos se veían obligados a emigrar apenas llegados a la adolescencia, y a fundar por su cuenta una parcela similar. Como se trata de una forma de agricultura en la cual la división del trabajo resulta casi imprescindible, la constitución de matrimonios jóvenes se hizo la regla. Fecundidad y emigración. En esta forma la colonización se incrementaba asimismo y ya no era empresa concertada y una estrategia del desarrollo, como en los tiempos de Mon y Velarde, sino una necesidad, un impulso autogenerado e incontenible.

El oro no dejó de servir de incentivo, y la búsqueda de guacas era uno de los motivos o de las ilusiones que figuran en la colonización del Quindío pero llegó a ser un factor completamente secundario e innecesario. Había un problema: el pueblo establecido en sus parcelas podía producir casi todo lo que consumía, pero tenía que producir también algo exportable, en escala más o menos importante, sin lo cual, no era concebible ningún progreso para la población reducida al autoestablecimiento. Generalmente el maíz era el primer cultivo. Desempeñaba un gran papel en la dieta familiar y podía ser obtenido en exceso sobre el consumo interno. Pero no resultaba exportable a los centros de consumo urbano en cantidad suficiente. En el Sur se

empleó con éxito para la alimentación de cerdos y facilitó sin duda bastante, la marcha de la colonización en el Quindío. Sin embargo, la magnitud de la empresa colonizadora, la extensión del área arrancada a la selva y el número de personas vinculadas a la agricultura eran demasiado grandes para crear una economía comercializada sobre la base de los mercados internos. Sólo los artículos de un valor relativamente elevado, justificaban los costos del transporte. Se había logrado una distribución de la propiedad rural más democrática y más racional que la existente en el resto del país y probablemente de Latinoamérica. Las dos terceras partes de los ciudadanos eran terratenientes, no existían las grandes haciendas, ni amplias masas de campesinos sin tierra, con lo cual se formó una sociedad notablemente homogénea en contraste con el sistema económico típico en la época que enfrentaba dos clases separadas por un abismo económico, social, cultural: señores y siervos, terratenientes y arrendatarios, agregados y aparceros, hacendados y asalariados. Todo ello es realmente decisivo en lo que se refiere a las características sociológicas de Antioquia, y constituía también una situación económica en la cual podría esperarse la formación de un mercado interior relativamente importante. Pero el futuro era incierto mientras no se hallara un producto agrícola verdaderamente comercial. En este sentido la agricultura antioqueña, a pesar de todas las diferencias anotadas, se encontraba ante una necesidad que era común a todas las formas de producción agraria de nuestro país: un desarrollo importante sólo era posible sobre la base de la demanda exterior.

El nuevo y poderoso impulso de la colonización, el predominio definitivo de la economía monetaria, la creación de un mercado interior de grandes posibilidades, el ascenso del comercio y la acumulación de capitales; en una palabra, las bases para dar el paso hacia la industrialización vinieron con la introducción del café.

El cultivo se había iniciado en Santander del Norte y más tarde en Cundinamarca, a mediados del siglo XIX. El aislamiento de Antioquia dificultaba enormemente la producción en gran escala. En cambio las características de la agricultura familiar extendida sobre las vertien-

Medellín, enero-abril 1990

tes templadas de las cordilleras eran especialmente propicias al desarrollo del nuevo cultivo y así lo comprendieron desde el principio los más agudos observadores: Mariano Ospina Rodríguez, decía en un opúsculo publicado en 1880:

Pocos frutos se prestan como el café al cultivo en grande y en pequeño. Si el primero es provechoso, el segundo lo es mucho más. Cada labrador sin aumentar sensiblemente el trabajo que exige de él los cultivos del maíz, de la yuca, puede convertir una parte e su campo en un cafetal, procediendo gradualmente. El poner pequeños semilleros o almácigos, que un niño puede asistir y mantener limpios, no le costaría nada. Todo el sacrificio que tendría que hacer será el costo de 105 hojas y sembrar el café; al hacer la siembra de la yuca o del maíz; los deshierbos que estas plantas exigen bastarán al café. Repitiendo el cultivo del mismo campo con esas plantas a los tres años, el campo se habrá convertido en un cafetal que empieza a producir. Una, dos o tres hectáreas de cafetal le darán una renta, que el cultivo del maíz y de la yuca no le darán jamás⁷³.

Estas facilidades no alcanzaban a compensar las dificultades de transporte y las regiones de Santander y Cundinamarca que tenían directamente acceso a las vías de comunicación continuaron a la cabeza de la producción cafetera hasta 1913. Las vertientes templadas al occidente de Cundinamarca parecían particularmente apropiadas por el clima y la ubicación para el desarrollo del cultivo; y en efecto, tuvo un notable incremento allí. Pero esas tierras estaban distribuidas en grandes propiedades y los terratenientes que las explotaban en forma de aparcería o por medio de agregados, no tenían la costumbre de establecer cultivos permanentes y eran bastante reacios a hacerlo por temor a las complicaciones que pudieran resultar de la continuidad de los contratos. La explotación por medio de peones asalariados exigía la inversión de capital recuperable sólo a los tres o cuatro años de realizada la inversión. Como su economía no era

73 Citado por Parsons, James J. *Op. cit.* p. 206.

todavía capitalista y su riqueza estaba representada casi exclusivamente en tierras, no se encontraban en situación muy favorable para emprender la extensión del cultivo de manera sistemática e intensiva. No se puede traer aquí a cuento, la situación brasilera, porque si bien los cafetales se desarrollaron allá en forma de grandes plantaciones, ello ocurrió en una época en que existía aún la esclavitud y en gran parte bajo este sistema. La promesa cafetera y el presentimiento de su carácter redentor contribuyó innegablemente a la aceleración del ferrocarril de Antioquia. Cisneros, el ingeniero que lo construyó, escribía en 1878:

El café es una de esas cosas que están destinadas a cambiar el aspecto de Antioquia, porque hay en ella una abundancia de tierras excelentes para ese cultivo; y por sobre todo, las tierras que cruza el ferrocarril están irrigadas (sic) por numerosas cascadas, que pueden ser convertidas en fuerza motriz para pequeños molinos a precio moderado, para descortezar los granos y limpiarlos⁷⁴.

A medida que adelantaba la construcción del ferrocarril y se hacía más fácil el acceso al Magdalena, el cultivo se fue incrementando y dio finalmente un salto, cuando el sistema de transporte llegó a ser utilizable y permitió la movilización de cargas pesadas.

Las consecuencias de esta conversión casi repentina de la agricultura antioqueña a una producción ampliamente comercializada y dirigida hacia la exportación, fueron tan profundas que exceden el marco de los intereses regionales y modifican la posición económica del país en su conjunto.

La forma de propiedad, lejos de ser destruida por el impacto de la Economía monetaria, se vio más bien fortalecida y estabilizada. La colonización perdió mucho de su carácter transitorio, porque los cultivos permanentes obligaron a echar raíces:

74 *Ibid.* p. 204.

El café por su naturaleza no se adapta bien a una economía de colonización incipiente. Como árbol vivaz que es y no planta anual que se siembra, fructifica y desaparece en el curso de un año o en seis meses, el colono puede o no ver con buenos ojos un cultivo tan estable, por varias razones, a saber: Primeramente, porque como recién llegados, no está seguro de haber escogido la mejor tierra, ni para comprometerse de una vez en un cultivo firme; y luego, porque produciendo el café, sus primeros frutos al tercero o cuarto año, después de sembrado, y hallándose en plena producción, sólo a los cinco años, su cultivo requiere un capital de reserva y la decisión de ocuparse en algo muy permanente, condiciones que no se encuentran por lo regular, entre los hombres que descuajaron las selvas vírgenes. Su adopción por los granjeros antioqueños como un producto agrícola de gran importancia tuvo lugar sólo después de 10 años o más de haber efectuado los primeros desmontes y cuando los suelos ricos en humus, habían dado en abundancia las primeras cosechas de maíz, frijoles o tabaco. Aún en la Hoya del Quindío, donde la colonización ha sido relativamente reciente y donde hoy, más que en cualquiera otra parte de Colombia, el café es rey, la mayor parte de los cafetales se establecieron en tierras que habían sido anteriormente pastizales. Y aunque el cultivo se adapta admirablemente al patrón de colonización de los pequeños propietarios establecidos, nunca hizo parte del sistema inicial de colonización⁷⁵.

La significación histórica de la expansión cafetera, su trascendencia y originalidad, consisten en que con ella se da el fenómeno insólito de la combinación de la pequeña propiedad familiar y la producción para el mercado mundial. Hasta entonces, todos los frutos de exportación, casi sin excepción, habían sido producidos en grandes propiedades, fuera por medio de esclavos, de siervos, de aparceros, agregados, arrendatario o por medio de peones asalariados. La verdad es que el fenómeno se había presentado en menor escala con el tabaco. Pero la migración que siguió a la libertad de comercio es algo completamente diferente a la colonización antioqueña. Es muy probable que la mayor parte de los trabajadores fueron peones asalariados. Las descripciones que se conservan sobre los resultados de la

75 *Ibid.* p. 208.

danza de los millones que tuvo lugar entre 1850 y 1870, cuando las exportaciones produjeron cerca de sesenta millones de pesos, lo indican claramente. Camacho Roldán dice por ejemplo:

Las utilidades de esta suma recibidas por los cosecheros en forma de altos salarios fueron consumidos en licores espirituosos y sus compañeros colaterales. Las de los grandes empresarios de industrias, grandes durante los primeros años, se deshicieron en las pérdidas de los últimos y no dejaron nada acumulado, nada que deportase siquiera el recuerdo de los días de prosperidad⁷⁶.

Tampoco puede decirse que la quina constituye un antecedente de exportación de productos obtenidos en pequeñas granjas. no se trataba de un cultivo sino de una industria extractiva, que no tenía nada que ver con la propiedad ni conllevaba el establecimiento, sino que por el contrario lo excluía.

Si dejamos de lado las excepciones que no tienen importancia alguna puesto que no producen una nueva realidad económica, salta a la vista el carácter cuantitativa y cualitativamente nuevo de la coincidencia de pequeña propiedad y producción para la exportación que se da en el caso del café en el área de la colonización antioqueña. Subrayamos esta coincidencia porque nos parece ser el factor decisivo y el más rico en proyecciones. Una comparación con los resultados que produjo el mismo cultivo bajo otras formas de propiedad especialmente en las haciendas del occidente de Cundinamarca, demuestra que no puede adjudicarse a las peculiaridades del café ni a su posición en el mercado mundial, la gran transformación que hizo posible en Antioquia.

En efecto, todos los ingresos que obtienen los países subdesarrollados a cambio de sus exportaciones, cuando no van a parar a manos de compañías extranjeras, se concentran en poder de la aristocracia terrateniente y sólo una parte de ellos llega a los trabajadores como

76 Citado por Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Op. cit.* pp. 290-291.

salarios. Desde el punto de vista de la ampliación del mercado esto no significa casi nada, por que los terratenientes tienen consumos suntuarios importados y los trabajadores se mantienen a un nivel próximo a la simple subsistencia. Pero cuando una gran masa de la población recibe ingresos monetarios que exceden el costo de mantenimiento, la capacidad de compra se amplía en una proporción muy superior a la de aumento de la demanda que puede resultar de estos mismos ingresos concentrados en pocas manos. Para iniciar un proceso de industrialización es necesario contar con un mercado solvente, pero es igualmente indispensable una previa acumulación de capital, y un sistema de protección contra la competencia de los países más adelantados.

En lo que concierne a la acumulación de capital, podría crearse que la fragmentación de la propiedad es mucho menos indicada para propiciarla que la concentración de la tierra en pocas manos. Debe recordarse sin embargo que el capital de que surge la industria no proviene casi nunca de la agricultura, sino del comercio como lo demuestra la historia del desarrollo capitalista. Ahora bien, uno de los resultados más importantes de la expansión cafetera en Antioquia fue el extraordinario auge del comercio, la formación de un enorme aparato comercial (que coincidía frecuentemente con el sistema de transporte), capaz de conducir el café desde las innumerables parcelas hasta los centros de exportación. Es muy conocida y popular la figura del arriero. Esta actividad está en el origen de muchas de las fortunas que tomaron luego el camino de la producción industrial.

Las condiciones del “despegue” ya se habían conseguido en lo fundamental pero para convertir la posibilidad en realidad era necesario romper el sistema de intercambio de productos agrícolas por bienes de consumo y pasar progresivamente a un sistema de exportación de materias primas, importación de equipos y producción de bienes de consumo. La coyuntura que permitió dar ese paso que modifica cualitativamente la estructura, se presentó en 1930, a raíz de la crisis mundial. Más adelante estudiaremos la situación que se crea a partir de entonces.

Entre tanto la colonización de las vertientes continuaba avanzando en forma más o menos lenta al comienzo y luego cada vez más rápidamente por el fenómeno de su autogeneración que comentamos antes. Durante mucho tiempo ese proceso se desarrolló sin alterar en nada el atraso industrial. La región era un mercado para las manufacturas nacionales que importaba de Santander, de Bogotá, de Pasto y seguía cambiando por oro de sus minas. Ese esquema de sus relaciones con el resto de la nación -y con el extranjero- permanecía intacto mientras avanzaba silenciosa la colonización. Con ello se mejoraban continuamente las comunicaciones y se presentó un notable incremento de la ganadería que pasó de 15.000 a 18.000 cabezas en 1807 a 115.000 en 1857 y a 360.000 en 1870⁷⁷.

Un poco más tarde a partir de 1880, los efectos de la colonización comenzaron a hacerse sentir en la industria. Se trata sin duda de los primeros pasos, pero la tendencia que así se manifestaba, continuaría afirmándose en adelante hasta la época del gran avance industrial que siguió a la crisis mundial de 1929. El excedente demográfico que se presentó desde mediados del siglo XVII en algunas regiones frías al oriente de Medellín aportó una corriente demográfica del desarrollo del sector urbano que sería luego una base de la industria.

Lo que ocurrió a partir de la década del 30 fue una transformación de la estructura económica del país que estudiaremos en conjunto más adelante para determinar la influencia que tuvo en la conformación actual del sector agropecuario.

Abandonemos ahora la experiencia antioqueña y volvamos a la evolución de la propiedad latifundista.

77 Ospina Vásquez, Luis. *Op. cit.* p. 242.